















SÍNTESIS INFORMATIVA

12 DE MAYO DE 2020

COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

-  [PORTADAS](#)
-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [INDICADORES ECONOMICOS](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS DE NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [COLUMNAS FISCALES](#)
-  [COLUMNAS OTRAS](#)



COVID-19 EN MÉXICO **3,573** Muertos **36,327** Casos confirmados **4%** Crecimiento diario **8,208** Casos activos (últimos 14 días)

104 EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Martes 12 de mayo de 2020 616 • www.eluniversal.com.mx

CORONAVIRUS Alerta mundial #QuédateEnCasa

Suprema Corte invalida Ley Bonilla

- Ampliar mandato de 2 a 5 años en BC es inconstitucional, señala
- Gobernador dice que respeta el fallo, pero no está de acuerdo

DIANA LASTRI Y GABRIELA MARTÍNEZ
Reporteras y corresponsal
—dianalastri@eluniversal.com.mx

Por unanimidad de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la ampliación del mandato del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, de dos a cinco años y ordenó su revocación.

En Toluca, Bonilla aseguró a este diario que a pesar de estar en desacuerdo respetará el fallo de la Corte. "Siempre dijimos que vamos a respetar la decisión. Votaron como en una democracia y en una democracia se gana o se pierde, aquí yo creo que quien pierde es el estado", indicó el mandatario.

En su sesión de ayer, el pleno del Alto Tribunal consideró que el Congreso de Baja California violó diversos principios fundamentales del sistema democrático mexicano, como los de certeza, legalidad y seguridad jurídica, así como las bases constitucionales de la organización política, el derecho a votar y ser votado, y la no reducción e irreversibilidad de las leyes.

El ministro presidente de la Su-



“Votaron como en una democracia y en una democracia se gana o se pierde, aquí quien pierde es el estado”

JAIME BONILLA
Gobernador de Baja California

prema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, argumentó que con esta actitud el Congreso local cometió un fraude a la Constitución. "Se llevó a cabo toda una maquinación, a través de la cual se pretendió burlar la voluntad popular usando la Constitución para violar la Constitución, usando los herramientas de la democracia para minar la democracia, como principio de materia talante el principio democrático", expuso Zaldívar.



El médico José Víctor Ibar y su equipo libran todos los días una guerra contra el coronavirus.

Un día en el campo de batalla contra el Covid-19

- EL UNIVERSAL pasó una jornada en una sala de Terapia Intensiva

PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS
—analisis@eluniversal.com.mx

ÍSAGO ARREDONDO
—isago@eluniversal.com.mx

CRÓNICA

La primera vez que asistí a enfermos de coronavirus "me pegaba miedo", ahora, tres semanas después, es parte de mi rutina. EL UNIVERSAL pasó un día en la sala de Terapia Intensiva del

“Un día pueden estar bien y de repente les da una fiebre terrible y se mueren. La primera vez que nos pasó fue un shock grande”

FERNANDA GARCÍA
Médica residente

El doctor José Víctor Ibar y su equipo libran todos los días una guerra contra el coronavirus.

Hay 20 enfermos. Tienen los ojos cerrados y están conectados a un ventilador por la boca, si están boca abajo, cubiertos sólo por

una sábana en el vientre y la espalda toda, sus piernas están amarradas por llevar hasta 10 días boca abajo. Están rodeados por monitores y purificadoras de aire, que no dejan de sonar para avisar que alguien con vida.

En la cama los dos cirujanos realizan una traqueotomía para que el paciente pueda respirar. Ya dio negativo al Covid-19, ahora dicen que superó las secuelas de estar al borde de la muerte.

Desde que se decretó la fase 3 el hospital está saturado. Unos pacientes son dados de alta y su espacio es ocupado inmediatamente por otros nuevos y otros siguen luchando por vivir.

La Secretaría de Salud informó que hasta ayer se han registrado en el personal médico 8 mil 544 contagios y 111 decesos.

ALERTA POR REPUNTE DE CASOS, TRAS REAPERTURA **MUNDO A16**



En una sesión virtual que duró más de dos horas, los 11 ministros consideraron que el Congreso de Baja California violó el sistema democrático mexicano.

Refinería Dos Bocas enfrenta problemas con contratistas

- Empresa incumple y la posible sucesora está ligada a Emilio Lozoya

NOÉ CRUZ HERRANO
—noecruz@eluniversal.com.mx

La compañía Hostotzapallo incumplió en la ejecución de los trabajos asignados para los paguetes 4 y 6 de la Refinería Dos Bocas, por lo que en días será sustituida por otra empresa, informó una fuente del sector energético.

Sin embargo, la posible sucesora, Construcciones Industriales Tapia, ha sido señalada por incumplimiento contractual con otros y por estar ligada a los acuerdos que Emilio Lozoya tuvo con la banquetera Odebrecht, y que motivaron la de-

Anomalías

- **Hostotzapallo** presenta rezagos en la ejecución de los trabajos para los paguetes 4 y 6 de la refinería.
- **Construcciones Industriales Tapia** estuvo vinculada al robo de combustibles y está bajo la lupa del FBI por presunto lavado de dinero proveniente del huachicol.

tención del funcionario mexicano bajo los cargos de corrupción. Los paguetes 4 y 6 de esta refinería tienen un valor de 188.7 millones de dólares.

CARTERA A20

Fuerzas Armadas regresan a las calles

- Por decreto presidencial, realizarán tareas de seguridad pública durante los próximos cinco años

MANUEL ESPINO
—manuel@eluniversal.com.mx

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina operarán, por orden presidencial, a la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública los próximos cinco años.

El presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a las Fuerzas Armadas a participar de manera "extraordinaria, regulada, focalizada, subordinada y complementaria", mientras la Guardia Nacional desarrolla estructura, capacidades e implantación territorial. El apoyo se regirá por el estricto respeto a los derechos humanos.

El colectivo Seguridad sin Guerra consideró que el decreto stimula regular las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas, sin mecanismos de rendición de cuentas.

NACIÓN A10



EL TEATRO DE NY SABRÁ QUIEN SOY
KATE DEL CASTILLO RECIBE TRES NOMINACIONES POR UNA OBRA SOBRE LAS MUERTAS DE JUÁREZ



CAIXINHA LE DARÍA EL CAMPEONATO AL CRUZ AZUL
El entrenador técnico de La Máquina reconoce que le "encantaría" que el equipo celeste fuera declarado monarca si la Liga MX no pudiera reanudarse. B1

El Universal Año 123 No. 27070 31-432 CDHS 30 páginas

OPINIÓN

NACIÓN	Carlos Lorez de Mola	A2
	Héctor de Muelstein	A2
	Luis Cervantes	A2
	Roberto Roca	A6
	Jorge Hernández	A6
	Javier Tejeda Domínguez	A21

Salvador García Soto

"Dar facultades extraordinarias a las Fuerzas Armadas significa reconocer el fracaso de la GN". A11

ESTIMADO LECTOR:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, tener periódicos no representa riesgo para contraer Covid-19.

COBERTURA: reforma.com/covid19 EN MÉXICO CONTAGIOS OFICIALES: 36,327 CONTAGIOS ESTIMADOS: 297,881 MUERTOS: 3,573 PRIMERAS REALIZADAS: 135,116

Regreso esperado
Norah Jones lanzará el 12 de junio su nuevo sencillo "Tryin' to Keep It Together", en el que refleja todo tipo de sentimientos. **GENTE**

Una fusión musical
El músico multinstrumentalista Last Jerónimo fusiona el jazz con el son jarocho en su nuevo disco, "Jarana Ways", lanzado por Round Whirl Records. **CULTURA (PÁG. 15)**

Como millonetas
Mediante dispositivos electrónicos y recursos científicos que usan ligas como la NFL, MLB y NBA, el América monitorea el bienestar físico y mental de sus jugadores. **CANCHA**

MARTES 12 / MAYO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,628 \$ 20.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

JAIME SEPÚLVEDA
Si por los costos no se hacen más pruebas en México, debemos de tener en cuenta que la cirugía es más cara; hará palimpsesto el regreso a clases y labores. **PÁGINA 12**

Junto a Marina combatirán crimen

Fracasa Guardia: Ejército a la calle

Afirmar opositores que decisión admite la falta en estrategia de Gobierno federal

ANTHONY BARRAGÁN

Académicos, legisladores y políticos de Oposición coincidieron ayer en que el modelo de la Guardia Nacional fracasó en su intento por contener la violencia, de modo que ahora militares y marinos asumirán esa labor abertamente.

En medio del repunte de violencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer, a través de un decreto, que las Fuerzas Armadas asuman tareas de seguridad pública hasta el 27 de marzo de 2024, año en que concluye su sexenio, de manera complementaria a la Guardia Nacional, creada en 2019.

Así, soldados y marinos podrán ejercer las 12 atribuciones previstas en la Ley de la Guardia Nacional, como restablecer el orden en zonas fronterizas y puertos limítrofes —pueden detener a migrantes— y participar en operativos con autoridades locales.

Colectivos como 4SeguridadSinGuerra y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, coincidieron en que el decreto normaliza la estrategia implementada durante el Gobierno de Felipe Calderón.

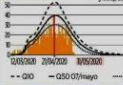
Para el académico de la UNAM y consultor de seguridad, Carlos Mendoza, el Gobierno federal asumió el tamaño del problema de violencia y la incapacidad de la Guardia Nacional para frenarlo.

"Se cobra conciencia del

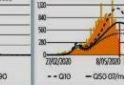
CANCUN



VALLE DE MÉXICO



MONTERREY



Según las predicciones de matemáticos que asesoran al Gobierno federal, en Cancun, la epidemia está en pleno declive y en el Valle de México hasta fines de junio se verá el descenso franco de contagios; en Monterrey, la curva se aplana.

Ven declive de epidemia en CDMX para fines de junio

MARILIA VITELA

Mientras en el Valle de México la curva epidémica de Covid-19 alcanzó su punto máximo, en Villahermosa, Tabasco; Cancun, Quintana Roo; Culiacán, Sinaloa; y Tijuana, Baja California, comenzó a descender.

De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud, se prevé que en Acazulco el pico máximo de la curva epidémica se registre el 22 de mayo, en Guadalupe, el 13 de junio, y en Monterrey, el 26 de junio, informó Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

"Tenemos ya cinco ciudades, que son las que empezaron, que están cayendo ya para abajo: la Ciudad de México próximamente para abajo, y tenemos otras que están para arriba, y tenemos muchas que no tienen transmisión en este momento."

"Entonces no es procedente mantener una jornada nacional de sana distancia; pero eso no quiere decir que localmente no deban prevalecer algunas condiciones que aseguren que se mantenga mitigado el riesgo de transmisión", indicó el funcionario en conferencia de prensa.

Precisó que se cuenta con predicciones de expertos matemáticos para 47 ciudades.

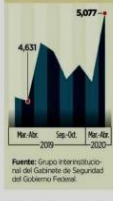
"Se empezó con una predicción para las ciudades que tienen más de 800 mil habitantes o que tuvieron una intensidad de transmisión alta, después han ido bajando".

Dijo que aunque está previsto que la jornada de sana distancia concluya el 30 de mayo, ello no quiere decir que ya no hayan intervenciones de prevención o seguridad sanitaria.

PÁGINA 7

Sin resultados...

En marzo de 2019, inició operaciones la Guardia Nacional. Sin embargo la violencia y los homicidios no lograron disminuir.



Fuente: Grupo Interinstitucional del Gobierno de Seguridad del Gobierno Federal

tamaño del problema y la necesidad de seguirse apoyando en el Ejército", consideró.

Javier Ollas, profesor investigador de la UNAM, opinó que el decreto evidencia el colapso de las corporaciones locales y precisa lo que en los hechos ya ocurría: la intervención de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad.

"Es una decisión importante que ya en consonancia con la gravedad de lo que estamos viviendo en el País", apuntó.

El senador panista Demian Zepeda dijo que la decisión refleja el fracaso de la estrategia de combate al crimen organizada.

"La inseguridad del País está fuera de control. Es evidente que el Gobierno no está pudiendo, y le está entregando a las Fuerzas Armadas la seguridad pública", alertó.

Dejan a Bonilla sin regalazo; 'era un fraude'

VECTOR FORTES

Por unanimidad la Suprema Corte anuló ayer el reglamento que amplía de 2 a 5 años el mandato del Gobernador Jaime Bonilla Valdez en Baja California, y que fue aprobado por el Congreso local después de las elecciones de junio de 2019.

Con una intensidad de 61097200016

argumentos pocos veces vista en el máximo tribunal al eliminar una ley, el Pleno de la Corte resolvió que la ampliación del mandato del gobernador Bonilla era un fraude a la Constitución, así como una maquinación que violaba los principios de certeza electoral, irreversibilidad de las leyes y derecho al voto.

"Todas estas violaciones son muy graves, pero apreciadas en su conjunto e interrelacionadas, ponen de manifiesto un verdadero fraude

a la Constitución; un efecto corruptor de rango Constitucional", acusó, sin ocultar su indignación, el Presidente Arturo Zedillo.

Juan Luis González Alcántara calificó la reforma como un atropello al derecho al voto libre, secreto y directo, mientras que Alfredo Gutiérrez la describió como un ataque al corazón de la democracia.

Yasmín Esquivel dijo que la Corte sienta este precedente para evitar que cualquier autoridad cambie las reglas sobre el voto ya emitido y pretenda perpetuarse en el cargo.

Con la sentencia, Baja California volverá a tener elecciones para Gobernador en junio de 2021.

El Gobernador Jaime Bonilla acusó que la Coparmex influyó en la decisión de la Corte.

"La cúpula de la derecha trabajó arduamente. Hubo intereses políticos obviamente", planteó el Mandatario.

ATIENDE SIN SABER QUE ESTABA INFECTADA

Una enfermera del Hospital General Idozaba atendió a dos mujeres y a sus bebés recién nacidos sin que supiera todavía que estaba infectada de coronavirus.

La funcionaria asegura que el hospital le postergó la aplicación de la prueba de Covid-19 por falta de insumos médicos y porque directivos del nosocomio consideraron que no era prioridad debido a que no tenía síntomas.

Su preocupación creció cuando se enteró que otra enfermera del Hospital, con 30 años de trayectoria, de nombre Laura Carpio, murió tras presentar síntomas de coronavirus y a quien sus mandos no le quisieron aplicar la prueba.

Aljondro León

ENFRENTA COVID EN VARIAS TRINCHERAS

Raúl Palafios ha dado la batalla al Covid-19 desde distintos frentes.

El enfermero del Centro Médico La Roca se contagió, pero tras recuperarse se reintegró a su trabajo en donde ha tenido que auxiliar, incluso, a sus compañeros que, en algunos casos, mueren.

Tras lo más duro, ver cuando su paciente se deteriora. "Más cuando esa persona es tu compañero", refiere.

La pesa también ver el miedo que enfrentan sus pacientes. Cuenta que en cada sala hay seis personas que suelen interactuar, y que pueden presentar cuando alguien requiere ser manejado o cuando fallece.

Natalia Vitela

LOS MODITOS DE UNA 'DISCULPA'

Luego que asociaciones de médicos le exigieron una disculpa por sus críticas de que únicamente buscaban el enriquecimiento, ayer AMLO aclaró:

A los médicos: 'CAREROS'

Al 'Che' Guevara: 'HUMANISTA'

Lo que dije fue que había médicos que sólo les interesaba eso, el dinero, como en todo".

Hablé, todo el tiempo lo hago, de cómo los médicos tienen una vocación humanista. Imagínense, era médico Ernesto 'Che' Guevara".

Y a Allende: EL MEJOR PRESIDENTE

(También fue) médico el mejor Presidente de América Latina, Salvador Allende".

Allende del Partido Socialista, fue Presidente de Chile del 4 de noviembre de 1970 al 11 de septiembre de 1973, y promotor de la estatización de la economía.



Están llenos hospitales Covid en el Valle de México



▲ Familiares de pacientes contagiados por el coronavirus tienen que hacer largas esperas frente al área de urgencias del Hospital General de México para obtener información sobre la evolución de

sus internados. Las autoridades de Salud han ordenado realizar desinfecciones constantes en las inmediaciones del nosocomio para prevenir nuevos casos. Foto Pablo Ramos

- Destaca en la región que 34% de los casos positivos están internados

- Quedaron rebasados cálculos de Salud sobre la atención a enfermos; 7% fueron intubados

- Sin llegar, ventiladores para ocho institutos y nosocomios federales

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 2

Se redujeron en tres días contagios y decesos: Ssa

- La tendencia la explica López-Gatell por menor demanda de servicios

- Suman 3 mil 573 fallecimientos y 36 mil 327 infectados en el país

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 3

Se busca desentrañar si la gestión de Calderón supo del operativo

México pide a EU todo informe sobre *Rápido y furioso*

- Si Washington lo ejecutó en secreto, habría violado la soberanía: SRE

- Si el ex presidente lo avaló, trasgredió la Constitución y mintió a la sociedad

- En la maniobra hubo un trasiego al país de 2 mil armas de alto poder

- Documentos desclasificados muestran la ilegalidad: AMLO

REDACCIÓN / P 11

López Obrador afina sectores que pueden ser reactivados

- Incluye a constructoras y empresas exportadoras vinculadas con el T-MEC

- El análisis lo realiza con su gabinete de Salud

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

Retornan miles de europeos a la "nueva normalidad"

- Inundan negocios "no esenciales" como tiendas de ropa; la OMS insiste en que sea lento el regreso

AGENCIAS / P 5



Elisa Alanís
"Un bálsamo en medio de tantas malas noticias" - P. 2

Héctor Aguilar Camín
"El fallo pone un contrapeso tajante a la politiquería" - P. 3

Olga Sánchez Cordero
"Es tiempo de apoyar al sureste para abatir la desigualdad" - P. 10

Coronavirus en México

AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.

SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.

PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **36,327** | SOSPECHOSOS: **20,991** | FALLECIDOS: **3,573** | ACTUALIZACIÓN: 11 DE MAYO - 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. Coahuila ofrece hasta 60 mil pesos mensuales y BCS otorga aumentos a la planta hospitalaria; anuncia Presidencia contratación de 25 mil personas para fortalecer el sistema de salud pública en la crisis

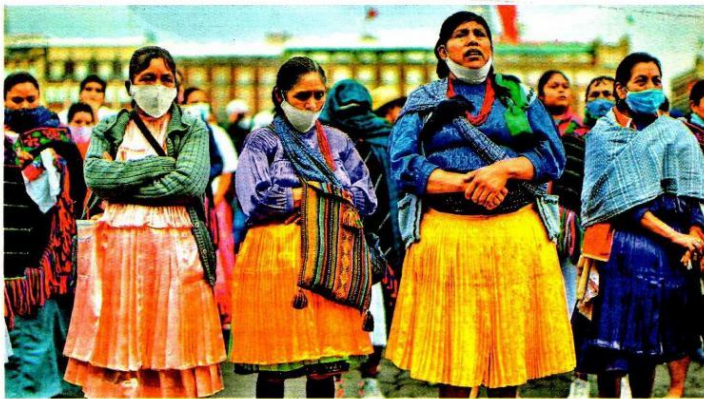
Estados mejoran salarios para médicos ante auge del covid-19

RAFAEL LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ
La urgencia de los gobiernos estatales para contratar personal médico contra la epidemia de covid-19 ha generado que las autoridades ofrezcan sueldos de

hasta 60 mil pesos mensuales a especialistas e incrementos salariales mayores de 60 por ciento para el personal sanitario. En el caso de Coahuila, las autoridades plantean un pago mensual de 60 mil pesos para médicos especialistas; en BCS, los sueldos de médicos, enfermeras, químicos y radiólogos que trabajan por contrato se incrementarán 60 por ciento. PÁGS. 6 Y 7

Politécnico Nacional
Desarrollan tres prototipos de ventiladores pulmonares ALMA PAOLA WONG - PÁG. 9

Potencias alistan luz verde
Europa prende los motores a la reactivación económica LUIS PETERSEN FARAH - PÁGS. 16 Y 17



Representantes de la Gubernatura Autónoma Indígena pidieron apoyos económicos frente a Palacio. ÉD GARGARRIDO/REUTERS

Militares van a labor policiaca por cinco años, ordena AMLO

RUBÉN MOSSO, CDMX
El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó el regreso de las fuerzas armadas a las calles para participar "de manera extraordinaria" en labores de seguridad por no más de cinco años. Via el Diario Oficial de la Federación, se ratificó que la participación será regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional. PÁG. 11

Comisión de Valores
Cayó 91% huachicolero en 12 meses, informa Pemex a EU YESHUA ORDAZ - PÁG. 19

Corte echa abajo "fraude a la Constitución"; Bonilla cuestiona, pero acatará

JOSÉ A. BELMONT Y SAID BETANZOS
Con voto unánime, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó la gestión del gobernador de BC en dos años. PÁG. 13

El viernes, la sesión
Revivirá el INE millones de credenciales para votar CAROLINA RIVERA - PÁG. 8



Greenpeace México. Estiércol de granjas porcinas afecta cenotes y selva mayas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmartin@milkenio.com
Una corazonada policiaca
Degradada la corporación que pudo hacerla eficiente, la Guardia Nacional no da el ancho. PÁG. 7

Celebran legisladores y expertos freno a la 'Ley Bonilla'

PARTIDOS. El fallo de la Corte fortalece el Estado de derecho

Dirigentes de partidos, legisladores, titulares de organismos autónomos y políticos en general celebraron el freno y rechazo que hizo la Suprema Corte de Justicia a la llamada 'Ley Bonilla', con la que el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, pretendía ampliar de dos a cinco años su mandato. Desde octubre de 2019 el PAN, PRD y MC promovieron por separado acciones de inconstitucionalidad a la ampliación del morenista, luego de que el Congreso de BC reformara la Constitución local para extender su mandato. Alfonso Ramírez Cuelar, dirigente de Morena, dijo: "saludo la sentencia de la Corte. No podía permitirse una reforma ilegal". Marko Cortés, del PAN, calificó de histórica la decisión y dijo que se fortalecen la democracia y el Estado de derecho. Reconocieron la firmeza de los ministros.

—Redacción / PÁGS. 26 Y 27

"...fue un gran fraude a la Constitución... bajo la apariencia de reformar el régimen interno del estado..."

ARTURO ZALDIVAR
Presidente de la SCJN



"Esta decisión hace valer el marco jurídico que le da certeza y legalidad al sistema electoral"

LORENZO CORDOVA
Presidente del INE



PUBLICA AMLO DECRETO

FUERZAS ARMADAS, A TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde ayer, Sedena y Marina se suman a la Guardia Nacional en seguridad pública, de manera extraordinaria por los próximos 5 años; esto en medio de críticas de expertos que dicen alienta

contra la Constitución. El decreto firmado por AMLO y publicado ayer en el DOF dice que podrán detener y consignar personas, investigar delitos, entre otros.—V. Chávez / PÁG. 28

Pide IP hacer pruebas para retomar trabajo

El sector privado insistió en que será necesaria la disponibilidad de pruebas médicas para determinar si los trabajadores que reinicien su actividad productiva e ingresen a los centros laborales están libres de Covid-19.

Carlos Salazar Lomelin, presidente del CCE, dijo que esto es necesario para evitar una segunda ola más profunda de contagios y propagación del coronavirus en el país. "Necesitamos pruebas para

que los trabajadores que reinicien tengan seguridad de que no están contaminados o sean asintomáticos", dijo. La IP espera que las autoridades digan qué sectores y regiones reabren primero.—L. Hernández / PÁG. 5

ENCUESTA

1 DE CADA 5 CAPITALINOS HACE JUNTAS ON LINE

En el último mes, ¿usted participó en algunas de las siguientes actividades en línea, es decir, por internet, zoom, o redes sociales? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 400 adultos del 1-3 de mayo de 2020.

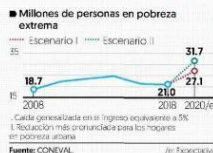


Inicia Europa desconfinamiento

Bruselas. Los belgas pudieron ayer salir de compras. En su segunda semana de desconfinamiento se reabrieron tiendas y comercios que no tienen que ver todavía con alimentos.

VE CONEVAL RIESGOS DE MAYOR POBREZA

La crisis sanitaria podría elevar la población en condición de pobreza extrema y laboral. / PÁG. 4



AUTOPARTES MEXICANAS DEBEN REABRIR MAÑANA PARA NO LIMITAR A LAS ARMADORAS DE EU.

CASOS EN MÉXICO

36 MIL 327 CONFIRMADOS

135 MIL 116 PRUEBAS REALIZADAS

3 MIL 573 DECESOS

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA COORDINADAS / 2

DARIO CELIS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

LEONARDO KOURCHENKO EL GOLFO / 23

PABLO HIRIAKT USO DE RAZÓN / 28

RAYMUNDO RIVA PALACIO ESTRICTAMENTE PERSONAL / 30

AMLO A MÉDICOS

OFRECE DISCULPAS, PERO DICE "HABÍA QUIEN BUSCABA ENRIQUECERSE". / PÁG. 32

Finanzas y Dinero

Plataformas digitales fortalecerán recaudación

El pago del IVA de esas transacciones se aplicará a partir del primer día de junio. ● PÁG. 7

3.9% representa

la recaudación del IVA como porcentaje del Producto Interno Bruto en México.

Política y Sociedad

SCJN invalida la reforma que amplió a 5 años gobierno de BC

Ministros limitan el mandato de Jaime Bonilla a dos años; terminará su gestión en octubre del 2021. ● PÁG. 38

Configura un gran fraude a la Constitución y al sistema democrático. Arturo Zaldívar, PRESIDENTE DE LA SCJN.

DOF amplía 5 años facultades de vigilancia a las Fuerzas Armadas



Opinión

- La Gran Dicotomía Sin fronteras** Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 13
- Navegando la Desglobalización** Mohamed A. El-Erian ● PÁG. 39
- Cofece: sin filo frente a gobiernos Ricos y poderosos** Marco A. Maras ● PÁG. 25

Alerta económica | CORONAVIRUS

La política social, ausente ante la pobreza por ingresos: Coneval

Impacto del Covid-19 pondrá a 10.7 millones más en la pobreza

Cuatro de cada 10 personas en el país están en situación de vulnerabilidad; mujeres, las que enfrentan mayores desventajas.

M. Velázquez y P. Martínez ● PÁG. 45



"El grado de inversión de México no está en riesgo"

La nota soberana está dos escalones arriba de la calificación especulativa. ● PÁG. 6

La credibilidad en el Banco de México y el seguimiento de objetivos de inflación son una fortaleza para el soberano.

Lisa Schineller, ANALISTA SENIOR EN S&P PARA EL PAÍS.

DEUDA DE PAÍSES DE AL PODRÁ CRECER 7 PUNTOS ESTE AÑO: MOODY'S ● PÁG. 6

Sin actividad, casi la mitad de maquiladoras

45% de la maquila está en espera de conocer las regiones donde habrá reactivación. ● PÁG. 24

Crudo retrocede por temor a segunda oleada de Covid-19. La demanda mundial ha caído cerca de 30%; ayer, la meaza mexicana perdió 3.84%. ● PÁG. 22

Binbo fortalece su apoyo a tienditas para afrontar crisis por Covid-19

Proveedores y socios, los que cobrarán primero adeudos de Avianca ● PÁG. 28

En turbulencia, los grupos aeroportuarios

34% ha perdido OMA en lo que va del año en su valor de capitalización. 29% ha caído la acción de GAP desde el primer caso de Covid-19 en México. ● PÁG. 18

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO 4,166 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 284,640

CASOS EN MÉXICO 36,327

MUERTES EN MÉXICO 3,573

MUERTES EN EU 80,378

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



Decenas de personas se paran afuera de una tienda en París, ayer.

ESPAÑA Y FRANCIA DOS MESES DESPUÉS

TRAS dejar la cuarentena en esos países europeos sus ciudadanos se vuelcan a las calles; en París hacen largas filas en tiendas de ropa; en España abarrotan restaurantes y bares. **pág. 17**



Ciudadanos beben en un bar en Tarragona, España.

La Razón DE MÉXICO

WWW.LAZON.COM.MX

MARTES 12 de mayo de 2020 • Nueva Época • Año 71 Número 3404

PRECIO \$10.00

COVID-19
PODE EN ALERTA AL MUNDO

PLANEA GOBIERNO DESCONFINAMIENTO CAUTELOSO

Ven retorno de sólo 13% de municipios; marcha atrás si hay problemas: AMLO

Por A. López y A. Martínez

EL SECRETARIO de Salud asegura que mil de los 2,457 están en análisis; de los primeros, un tercio podría reanudar



"LLEGÓ el momento de empezar a presionar la reactivación económica, porque ya no ajustamos más... el riesgo va a aumentar, va a haber más contagios y lamentablemente puede haber más muertes"

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco

EL PRESIDENTE afirma que plan de reapertura será poco a poco; se rectifica si no funciona; el 17 probable regreso

INDUSTRIA automotriz sigue su propia ruta; ya hace pruebas para reabrir; espera fecha de arranque **págs. 4 y 14**



"EN TODOS los escenarios, incluso en el mejor, hay casos de contagios y fallecimientos"

Claudia Pavlicich
Gobernadora de Sonora

Gobernadores defienden reactivación; admiten que habrá contagios y decesos

Mandatarios de Sonora y Jalisco alistan reanudo escalonado; advierten que con salida crece probabilidad de muertes. **pág. 5**

CASOS EN MÉXICO
36,327
Contagios desde que comenzó el brote
3,573
Muertes desde que comenzó el brote

PEGAPANDEMIA EN IMSS TAMBIÉN A PACIENTES NO COVID

Por A. Gómez y J. Butrón

En partos hacen firmar carta donde se deslindan de contagios, señala derechohabiente; dejan para después de cuarentena atención de asma, hipertensión. **pág. 6**

Ejército y Marina, aseguran; oposición acusa militarización y critica plan con la GN

Decreto ordena que a partir de hoy Fuerzas Armadas participen en vigilancia en aduanas; incluye mineros, detentadores. **pág. 10**

CORTE INVALIDA AMPLIACIÓN DE MANDATO DE BONILLA

Por unanimidad ministros rechazan "fallo al sistema democrático"; el gobernador de JCo disiente; pero acaba; ofrece cumplir promesas. **pág. 11**



Jaime Bonilla, ayer, en Tlaxcala.

HOY ESCRIBEN

- Javier Solórzano**
En el datos de Cifra **pág. 2**
- Guillermo Hurtado**
Libertad y justicia de prensa **pág. 6**
- Montserrat Salomón**
Covid-19 se abate a América **pág. 18**



OMS EXCLUYE A ESTADOS UNIDOS DE PAÍSES LISTOS PARA ENFRENTAR REBROTE

El organismo señala que sólo Alemania, Corea del Sur y China pueden responder a un resurgimiento de casos tras desconfinamiento; llama a desescalada responsable

Trump ataca a reportera de origen asiático por preguntar sobre impulso por competir con cifras de otras naciones; "esa pregunta debería hacerla a China" **págs. 17 y 18**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 12 DE MAYO DE 2020 • AÑO CIV. TOMO 81, NO. 37,506 CIUDAD DE MÉXICO 40 PÁGINAS \$16.00



MARIAH CAREY

JENNIFER LOPEZ

ROBERT DE NIRO

STING

UNEN SU TALENTO POR NUEVA YORK
Resultados en un show virtual. Siguras como Mariah Carey y Sting lograron recaudar 175 millones de dólares para apoyar a afectados por el COVID-19.



SMARTPHONES QUE LLEVAN AL LADO OSCURO
En manos de los niños, los celulares pueden convertirse en agujeros negros por donde se escapa la energía, alerta el autor Jordi Sierra.



HERRERA, FELIZ DE VOLVER A LA CANCHA
Después de 50 días de cuarentena, el centrocampista del Atlético de Madrid celebró poder entrenar fuera de casa.



HARLEY ROMPE FRONTERAS
La fama del pug que ayuda a médicos del ISSSTE a vencer el estrés ha crecido tanto que ahora tiene su propio perfil en redes.

ALERTA DEL CONEVAL

COVID-19 dejará 10 millones más de pobres

Unos 31.7 millones de mexicanos no tendrán ingresos para adquirir la canasta básica debido a la crisis generada por el coronavirus

CORONAVIRUS ALERTA

POR PAULO CANTILLO
Más de 10 millones de mexicanos se sumarán a la pobreza extrema este año debido a la afectación económica derivada de la pandemia de COVID-19, por lo que no podrán adquirir la canasta básica alimentaria. Según un cálculo hecho por el Coneval, la población en pobreza extrema por ingresos en el país pasará de 21 a 31.7 millones de personas entre 2018 y 2020, con lo que se regresará a los niveles de hace dos décadas. El organismo alertó que este escenario asume una caída generalizada del ingreso debido a la pérdida de empleo. Los hogares en condición de pobreza en zonas urbanas serán los más afectados.

80% HA CRECIDO
el robo de multímetros y voltímetros en la Ciudad de México durante la cuarentena contra el COVID-19.

ANALIZAN REACTIVACIÓN DE MIL MUNICIPIOS EL 17 DE MAYO

A partir de la crisis sanitaria, cerca de mil municipios podrán volver a actividades de manera paulatina, adelantó ayer el secretario de Salud, Jorge Alcocer. Tras un acuerdo con el Presidente y el grupo de expertos para evaluar el ritmo de la pandemia, el funcionario señaló que aún cuando no hay una fecha definitiva para retomar la normalidad, el 17 de mayo se iniciará en las actividades. Debido a que han registrado ninguno o pocos casos de COVID-19, más de 300 administraciones del país serán las primeras en reanudar las actividades económicas y sociales.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, LISTA

Representantes del sector ya cuentan con protocolos de prevención y sólo esperan el banderazo oficial para reanudar las labores que fueron cortadas por la contingencia.

EN MÉXICO:
36,327 CONTAGIOS
3,573 DECESOS

EUROPA FESTEJAN FIN DE CUARENTENA

Tras el levantamiento de medidas de aislamiento, en países como España la gente se volcó a las calles.



HOSPITAL EL CHIVATITO HABILITAN 210 CAMAS

El cuartel del 22 Batallón de Policía Militar de Guardias Presidenciales ya está listo para recibir pacientes.



LOPEZ OBRADOR PREPARA PLAN DE REAPERTURA

Esta semana, el gobierno de la República dará a conocer la estrategia de reactivación económica y social que aplicará al pasar lo peor de la pandemia.



CHINA VUELVE AL AISLAMIENTO

PAQUETERÍA, DE BAJO RIESGO

SOLDADOS REFORZARÁN LA GUARDIA NACIONAL

Seguridad del país, militarizada hasta 2024

POR ANDRÉS BECERRIL
Ayer, mediante un decreto, el jefe del Ejecutivo instruyó a los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y de la Marina para que se coordinen, y que así, la seguridad pública en el país sea reforzada por las Fuerzas Armadas.

VOTO UNÁNIME

Corte echa abajo la Ley Bonilla

POR ENRIQUE SANCHEZ
Por considerarla un atentado contra la Constitución federal y los principios democráticos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por unanimidad, declaró inconstitucional la llamada Ley Bonilla, que amplía de dos a cinco años el periodo del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla. Al hablar en favor del proyecto, el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, estimó que los legisladores locales que avallaron la reforma a la norma trataron de perpetrar un fraude a la Constitución, con efectos corruptores. "Se llevó a cabo toda una maquinación a través de la cual se pretendió burlar la voluntad popular usando la Constitución para violar la misma, usando las herramientas de la democracia para minar la democracia, corrompiendo de manera rampante el principio democrático", manifestó. En tanto, José Fernando González Franco, ministro ponente, precisó que el Congreso de BC violó la certeza electoral al modificar el periodo de gobierno que ya se encontraba establecido desde la convocatoria a elecciones. Actores políticos de partidos como PRI y PAN celebraron la decisión de los ministros, mientras que Bonilla Valdez reiteró que acusará la decisión de la Suprema Corte. Aunque consideró que la decisión de la Corte no alterará su ritmo de trabajo.



Se llevó a cabo toda una maquinación a través de la cual se pretendió burlar la voluntad popular usando la Constitución para violar la misma.

EXCELSIOR

Pascual Ballester del Río	2
Federico Reyes Heróles	6
Lorena Rivera	11

7 50300 751928

"ME TERGIVERSARON". Ante protestas de asociaciones médicas, AMLO ofrece disculpas por críticas a doctores | 4



NACIONAL | 3

Por unanimidad la Corte echa para atrás, por inconstitucional, la ley local de Baja California que ampliaría de dos a cinco años el mandato del gobernador Bonilla

[Redacción]



MUNDO | 18

España y Francia regresan a tiendas del confinamiento; Reino Unido lo hará a partir de mañana; también Rusia, a pesar de que está en la fase ascendente de contagios

LA ESQUINA

Entre 6 y 10 millones de personas arrojadas a la pobreza. Gente que no lo era. Ese es el saldo previsible, para 2020, de la depresión económica causada por el coronavirus en México. En esas circunstancias, la idea de dejar que la crisis corra sola, sin intervenciones públicas de importancia, revela su carácter trágico. Se trata de personas de carne y hueso, con sueños y esperanzas, que ahora pasarán penurias que desconocían o que creían haber dejado atrás para siempre. Habría que ver esas cifras como advertencia, no como destino fatal.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastline



MARTES, 12
MAYO 2020
AÑO 24 N° 8567 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Habrán al menos 6 millones de nuevos pobres: Coneval

Se prevé que, en los dos primeros trimestres del año, la pobreza laboral aumente a 45.8%, dice el Consejo

- ◆ Evalúa que la pobreza por ingresos este año se incrementará entre 6.1 y 10.7 millones de personas; se sumarían a los 60 millones de 2019
- ◆ La crisis derivada de la COVID-19 hará pobre y vulnerable a gente que no lo era y revertirá los avances en desarrollo social obtenidos durante la última década, estima

[Cecilia Higuera Albarrán]

2

Guerra por los test de COVID

El exsuperdelegado Carlos Lomelí ahora ofrece pruebas gratis al gobierno de Jalisco

[Arturo Ramos Ortiz]

3

1,305 casos positivos más y otros 108 decesos, en 24 horas

CASOS CONFIRMADOS	36,327
DECESOS	3,573

Reporte S5a 11 mayo 2020

7

RIGUROSAMENTE VIGILADOS



Un campo de migrantes en Matamoros, Tamaulipas, es vigilado por un elemento de la Guardia Nacional. En ese municipio, una ONG instaló un hospital móvil para atender casos de COVID-19.

5

Se publicó el decreto en el cual López Obrador ordena el regreso de las FF.AA. a tareas de seguridad pública

[Alejandro Páez Morales]

4

ESCRIBEN

FRANCISCO BAEZ ◊ UNO ROSARIO AVILES ◊ DOS JULIO BRITO ◊ DOS

PEPE GRILLO ◊ TRES RAFAEL CARDONA ◊ TRES GERARDO GAMBA ◊ 6

SE ADAPTA
Confirman Festival de Cine de Guanajuato
 El Guanajuato Film Festival se realizará en septiembre, para seguir las medidas de sanidad montará dos autocinemas y gran parte de su oferta se transmitirá vía internet



Covid-19
ALERTA MUNDIAL

DOBLE RIESGO
¿Y el basurero?
 El Servicio de Limpia de la Ciudad de México, compuesto por miles de trabajadores asalariados y voluntarios que viven de las propinas, están más expuestos a materiales contagiosos.



www.elsoldemexico.com.mx

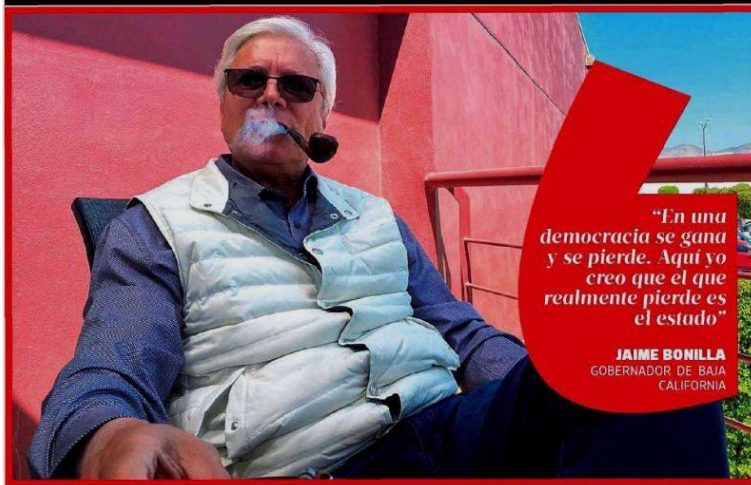


El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 12 DE MAYO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,679 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



“En una democracia se gana y se pierde. Aquí yo creo que el que realmente pierde es el estado”

JAIME BONILLA
 GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA

ELIUD ÁVALOS/EL SOL DE TIJUANA

ECHAN PARA ATRÁS LA LEY BONILLA

La Suprema Corte evita “reelección disfrazada”

ELIUD ÁVALOS, EL SOL DE TIJUANA Y JUAN PABLO REYES

El gobernador dice que acatará la resolución, y si prueban cuál artículo violó: renuncia

TIJUANA. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalló ayer la llamada *Ley Bonilla* que ampliaba de dos a cinco años el mandato del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, al considerar que desde el Congreso de esta entidad se fraguó un fraude de postelección, que se convirtió en una violación a la Constitución y puso en riesgo la democracia.

Durante la discusión en el máximo tribunal, el ministro presi-

dente Arturo Zaldívar puntualizó que la reforma configuró un gran fraude a la Constitución y al sistema democrático de nuestro país.

“Se llevó a cabo toda una maquinación a través de la cual se pretendió burlar la voluntad popular, usando la Constitución (local) para violar la Constitución; usando las herramientas de la democracia, para minar la democracia. Corrompiendo de manera tajeante el principio democrático. No

sobra decir que violaciones constitucionales de esta entidad no se pueden convalidar con supuestas encuestas, ni apelando a la emergencia sanitaria por la cual atravesamos”, dijo Zaldívar.

“Promogar desde el propio poder político el periodo de duración de un mandato para un cargo ya elegido en otras condiciones implica pretender impedir que exista una verdadera contienda para desempeñarlo y por tanto, se convertiría en una reelección disfrazada”, agregó el ministro Luis María Aguilar Morales.

La ministra Norma Piña consideró que cuando un poder público

como el Congreso de Baja California violenta los principios de la Constitución y los derechos de la ciudadanía, nos encontramos frente a un atentado contra la democracia y contra la Carta Magna.

“Este abuso de poder es una seria amenaza para nuestra vida democrática”, advirtió Piña.

En entrevista, el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, encendió su pipa y afirmó que van a acatar la decisión.

“Votaron como tenía que votar. En una democracia se gana y se pierde. Aquí yo creo que el que realmente pierde es el estado”, señaló Bonilla. **Pág. 20**



ALEJANDRO AGUILAR

UN HOSPITAL EN LOS PITS
Paga el IMSS 302 millones de renta por el autódromo

El Instituto Mexicano del Seguro Social pagará 302 millones de pesos a Crea, compañía hermana de Ocesa, por la renta del Autódromo Hermanos Rodríguez, de acuerdo con documentos a los que tuvo acceso *El Sol de México*. Planea inaugurar mañana un hospital ahí, que dará servicio a un máximo de mil 536 pacientes, con una estancia hospitalaria de 3 a 5 días en promedio y que estará en operaciones hasta el próximo mes de diciembre, según el contrato firmado el pasado 8 de mayo. Contará con 218 camas y 26 serán destinadas para cuidados críticos respiratorios. **Pág. 17**

EL EJÉRCITO Y LA MARINA
Por decreto regresan militares a las calles

Por mandato presidencial las Fuerzas Armadas volverán a las calles a realizar funciones de seguridad pública hasta que la Guardia Nacional tenga las capacidades. **Pág. 4**

Juan Velázquez **Pág. 4**
 Gerardo Galarza **Pág. 7**
 Paul Krugman **Pág. 16**



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

NUEVA ERA /
AÑO 04 /
NO. 1096 /
MARTES
12 DE MAYO
DE 2020



#CDMXCREA
VINCULOS



INSTAURAN
LLAMADAS CON
LOS ENFERMOS
P10

FOTO: ESPECIAL

CUERPO
EN
TE
RO

DOCTOR
GABRIEL
O'SHEA

GUÍA
EN EL
EDO
MEX

P17

ILUSTRACIÓN: JACQUELILLOCA



#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / P5

INVITADO /
PABLO
ESCUDERO /
P11

INVITADA /
LEILA ABEID / P2

ENCIFRAS

36,327

• CASOS
POSITIVOS

135,116

• PERSONAS
ESTUDIADAS

3,573

• PERSONAS
FALLECIDAS



HOY NO
CIRCULA

ENCONSABO
ROSA
TERMINACIÓN
DE PLACAS

7 8

#ENELPICODELAVIOLENCIA

LA 4T REGRESA AL EJÉRCITO A LA CALLE

DESDE EL DOF, EL GOBIERNO MANDATÓ A MILITARES Y A LA MARINA ARMADA A EJERCER FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA GN EN EL COMBATE A LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD

POR IVÁN RAMÍREZ / P4

#DESACUERDO
JAIME
BONILLA:
ACATARE
LA LEY
P5

#SCJN

CONGRESO
DE BJ SE
EQUIVOCÓ:
ZÁLDIVAR P5

FOTO: OSCAR CAMBLER

#MIÉRCOLES
EN LANCHAS



INDUSTRIA
AUTOMOTRIZ,
LISTA PARA ABRIR
P26

FOTO: PINHEIRO

#CONTENCIÓN

EN EL PAÍS, 4 MIL GUARDIAS CUIDAN HOSPITALES P12



EDICIÓN MÉXICO
No. 198 / MARTES 12 DE MAYO 2020
reporteindigo.com



NACIONAL

Freno a Bonilla

Con la invalidación de la llamada Ley Bonilla, la Suprema Corte puso fin a las aspiraciones del gobernador de Baja California para quedarse en el cargo hasta 2024; en una sesión vía remota los ministros determinaron que el morenista será relevado en 2021



12



El plazo de cinco años durante el cual el Gobierno federal podrá disponer del Ejército para que coadyuve en las labores de seguridad pública está corriendo, por lo tanto, si se pretende cumplir el acuerdo presidencial publicado en el DOF, se debe fortalecer y capacitar a las policías cuanto antes y generar un plan de desmilitarización

8

SEGURIDAD PÚBLICA A CONTRARRELOJ

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

www.elpais.com

MARTES 12 DE MAYO DE 2020 | Año XLV | Número 15.640 | EDICIÓN NACIONAL | Precio: 1,70 euros

INTERNACIONAL 19 muertos en el ataque por error de Irán a uno de sus barcos



CINE Frémaux, director de Cannes: "Un festival 'online' no es un festival"

LA LUCHA CONTRA EL CORONAVIRUS

El Gobierno firma con los agentes sociales ampliar a fin de junio los ERTE

El Ejecutivo apuesta por asegurarse la paz social pactando todas las medidas de respuesta a la crisis

A. DIEZ / M. V. GÓMEZ N. JINQUERA, Madrid

El PSOE se fija como objetivo reforzar los acuerdos de la investidura

J. MARCOS, Madrid

JEAN-MICHEL BLANQUER, Ministro de Educación de Francia

"Abrir la escuela es una decisión política, no de los científicos"

MARC BASSETS, París

su acuerdo para mantener la vigencia de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de junio. Pedro Sánchez pretende que sea el primero de una serie de acuerdos con los agentes sociales para garantizar la paz social durante la gestión de la crisis económica desatada por la pandemia del coronavirus. En esta búsqueda de consensos se prevé crear de una comisión tripartita en la que participarán los Ministerios de Trabajo y de Seguridad Social. El pacto se hizo ayer "en un punto de parada", dijo Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, quien tuvo que vencer la reticencia de algunos de los organizadores empresariales.

En medio de una fuerte crispación política con el PP, la foto de la firma del acuerdo social fue exhibida desde el Ejecutivo como una prueba de su capacidad de diálogo.



CAMBIO DE FASE. Media España (todo el país, salvo Madrid y zonas de ambas Castillas, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana) pasó ayer a la fase I de la desescalada entre el alivio por el alivio del confinamiento, la preocupación social y económica y medidas de seguridad. En la foto, la encargada de una tienda de Pamplona toma la temperatura a una empleada antes de abrir al público. / J. SANCHEZ / EPA

Las aerolíneas rechazan bajar la ocupación de los vuelos

Un trayecto a Canarias repleto desata la polémica. Transportes limitó plazas en trayectos interinsulares pero no con la Península

RAMÓN MUÑOZ, Madrid

A la espera de que Gobierno y reguladores pacten normas comunes, las compañías se proponen estrechar la higiene de aviones e instalaciones o exigir mascarilla a los viajeros, pero no darles más espacio. El pasado domingo, un vuelo entre Madrid y Gran Canaria casi repleto levantó la polé-

mica de los pasajeros y la apertura de una investigación de la Guardia Civil y del Ministerio de Transportes. El BOE publicó las condiciones para la reanudación de vuelos con las islas, pero solo prevé la limitación de plazas en los interinsulares y no entre las islas y la Península.

El nuevo Gobierno de Israel prepara la anexión parcial de Cisjordania

JUAN CARLOS SÁNCHEZ, Jerusalén

El nuevo Gobierno israelí tomó posesión este jueves, después de tres elecciones en un año y medio de luchas políticas, con un programa marcado por la gestión de la crisis sanitaria y económica de la pandemia, pero también con el firme compromiso en el plano internacional de impulsar la anexión parcial de Cisjordania a partir del 1 de julio. Estas plazas sus-

Conocer para cambiar.
Cambiar para mejorar

Suscríbete a los hechos

EL PAÍS

presencia



NOTAS PRODECON



[Conozca las razones por las que no podrá efectuarse la devolución de saldo en su declaración anual](#)

Con la prórroga otorgada por la autoridad fiscal, podrá cumplir con su obligación como contribuyente, sin embargo es importante que revise detenidamente a la hora de realizarla.

Han pasado 20 días desde que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció una ampliación para que las personas físicas presenten su declaración anual hasta el 30 junio como fecha límite, ello como parte de las acciones que el fisco implementó por la Fase 3 de la contingencia por coronavirus.

Aunque algunos contribuyentes ya cumplieron con su obligación fiscal, algunos otros aún no la realizan, sin embargo podrán hacerlo gracias a la prórroga otorgada.

Uno de los problemas más comunes que los pagadores de impuestos tuvieron al momento de realizar su declaración anual fue la devolución de saldo a favor obtenido, ya que, a través de redes sociales algunos contribuyentes expresaron su molestia al no recibir dicho saldo.

De acuerdo con el fisco, las personas físicas pueden deducir gastos médicos, gastos funerarios, donativos, primas de seguros de gastos médicos, transporte escolar, aportaciones complementarias para el retiro, cuentas personales de ahorro para el retiro, colegiaturas e intereses reales.

La ley estipula que las personas físicas pueden deducir hasta 147,014 pesos o bien, hasta 15% de su salario, dependiendo cual sea menor.

Ante ello, el órgano recaudador indicó que en caso de presentar algún inconveniente se cerciore de algunos elementos por los cuales no se realizó de manera exitosa la devolución.

Entre algunos de los puntos por los cuales no se efectuó la devolución de su saldo a favor puede ser al momento de capturar de forma manual una factura no identificada de gastos personales, o bien, modificar algún importe de las facturas incluidas en el sistema o bien, manifestar en su declaración anual que no es titular de la cuenta CLABE donde se deposite el saldo a favor.

“Si te encuentras en alguno de estos casos, es necesario que presentar una solicitud de devolución para aclarar tu situación”, indicó el fisco a través de su cuenta de Twitter.

La solicitud de devolución podrá llevarla a cabo de manera remota en el portal oficial del SAT, para ello es importante mantener actualizada su e.firma y tener a la mano su RFC, posteriormente tendrá que llenar los datos solicitados en el formato electrónico que arrojará la página.

Recuerde que el portal le arrojará un acuse de recibo electrónico. Guárdelo o imprímalo para que pueda utilizarlo en caso de existir algún tipo de aclaración.

Dé seguimiento

Para conocer el estado que mantiene su solicitud de devolución, el SAT también cuenta con un apartado dentro de su portal de Internet en el que podrá dar seguimiento, para ello también será necesario tener disponible su RFC, contraseña o e.firma en el caso que sea necesario.

Plazos de devolución

Respecto a los plazos que el fisco fijó para la devolución de saldo, tome en cuenta que debido a la contingencia, en un inicio la autoridad fiscal planteó que en tres días sería devuelto, situación que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente informó a los contribuyentes.

“Con motivo de la emergencia sanitaria y en apoyo a la economía de los contribuyentes, el SAT implementó mecanismos para devolver en un plazo de tres días los saldos a favor. Por lo que si el 1 de abril del 2020 los contribuyentes presentan su declaración anual normal o complementaria del ejercicio 2019, el saldo a favor autorizado les será depositado el 3 de abril del 2020”, detalló la Prodecon en su momento.

Sin embargo considere que en caso de no realizarse la devolución en el periodo de tres días podrá llevarse en un lapso de hasta 40 días.

VANGUARDIA[®] | MX

[Reportan fallas para obtener devoluciones del SAT](#)

Los contribuyentes pueden acercarse a la Prodecon, en caso de requerir orientación o defensoría gratuita

Los causantes han enfrentado inconsistencias durante este largo periodo de declaraciones fiscales: irregularidades en retenciones, no reconocimiento de deducciones personales y saturación de la plataforma electrónica del [Servicio de Administración Tributaria \(SAT\)](#), lo cual provocó que en muchos casos no hubiera saldos en favor y sí en contra, así como devoluciones parciales, informó la [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#).

El monto de las devoluciones que efectuó el SAT a los contribuyentes por saldos en favor se incrementó 10.5 por ciento en el primer trimestre del año respecto del mismo periodo de 2019, revelan informes de la [Secretaría de Hacienda](#).

Las devoluciones pasaron de 108 mil 777.4 millones en el primer trimestre de 2019 a 120 mil 218.1 millones en el mismo lapso de 2020, aumento de 11 mil 446.7 millones.

Angélica Campoamor Roldán, directora general de Orientación y Asesoría al Contribuyente de la Prodecon, explicó que el SAT no estaba reconociendo las retenciones que hacían algunas personas, como terceros al contribuyente, llámese arrendamiento y honorarios.

O bien por parte de los patrones, en el caso de los asalariados, las cuales no se estaban replicando en el aplicativo, lo cual provocó que no hubiera saldos en favor y sí en contra.

Esa problemática llegó a la Prodecon e inmediatamente acudió ante el SAT. Hubo reprocesamiento de declaraciones. Sin embargo, en éste, existieron otras inconsistencias, como el no reconocimiento de deducciones personales.

Campoamor aclaró que, en algunos casos, el no reconocimiento de deducciones personales es porque la base gravable es diferente y puede generar reembolsos parciales o saldos a cargo.

Por ejemplo, de 10 deducciones personales sólo se reconocieron tres. Entonces, únicamente devuelven el monto de esas tres y se dejaron las otras siete, con lo que se puede convertir en saldo a cargo.

Otra falla es que a las personas que están en el régimen de arrendamiento no se les reconocía su deducción opcional.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda persona que está bajo el régimen de arrendamiento tiene la oportunidad de deducir sin ningún tipo de comprobante 35 por ciento de los ingresos por ese concepto. Pero en algunas declaraciones no se estaba reconociendo esa opción, generando así devoluciones parciales.

Angélica Campoamor expuso: Posteriormente tuvimos otra, que es la duplicidad de ingresos y cuando se presentaba la declaración complementaria, porque el sistema decía que no había reproceso y la rechazaba. Pero existe la opción de presentar una declaración complementaria. Cuando el contribuyente presentaba esta última, se le duplicaban los ingresos.

Debido a esa inconsistencia y a todas las demás, agregó, tuvimos que voltear a ver al SAT, con el que tenemos muy buena interlocución. Le comentamos la situación para que volviera a llevar a cabo el reproceso y ajustara el aplicativo.

En las últimas semanas tampoco se pudo presentar la declaración anual. Las personas entraban al portal y aparecía un mensaje que señalaba que existía un error y que lo intentara más tarde. Se había saturado el sistema y por esa circunstancia, ante una inconsistencia de tipo informática, empezaron a rechazar las declaraciones. No permitía el envío.

La directora general de Orientación y Asesoría al Contribuyente de la Prodecon declaró que tampoco se podía enviar la información relacionada con la devolución.

Si se quería consultar el estatus de la devolución automática, no se permitía por un error informático. Incluso, si había que presentar alguna información adicional que hubiera requerido el SAT, el lunes 4 y el martes 5 pasados, la plataforma no permitía la consulta ni el envío.

Después de invitar a los contribuyentes a acercarse a la Prodecon, en caso de requerir orientación o defensoría gratuita, informó que el SAT, a partir del pasado día 6, ya envía la información que le hayan solicitado y recibe datos.

Finalmente, Campoamor dijo que, pese a la desafortunada contingencia sanitaria que obligó a suspender las atenciones presenciales, a través de los diferentes canales digitales y vía telefónica se está asesorando sobre la declaración anual, y entre abril y mayo han respaldado a 13 mil contribuyentes.

En el tema particular de las devoluciones, apuntó, han sido apoyados 11 mil causantes.



[Reportan fallas para obtener devoluciones del SAT](#)

Los causantes han enfrentado inconsistencias durante este largo periodo de declaraciones fiscales: irregularidades en retenciones, no reconocimiento de deducciones personales y saturación de la plataforma electrónica del Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo cual provocó que en muchos casos no hubiera saldos en favor y sí en contra, así como devoluciones parciales, informó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El monto de las devoluciones que efectuó el SAT a los contribuyentes por saldos en favor se incrementó 10.5 por ciento en el primer trimestre del año respecto del mismo periodo de 2019, revelan informes de la Secretaría de Hacienda.

Las devoluciones pasaron de 108 mil 777.4 millones en el primer trimestre de 2019 a 120 mil 218.1 millones en el mismo lapso de 2020, aumento de 11 mil 446.7 millones.

Angélica Campoamor Roldán, directora general de Orientación y Asesoría al Contribuyente de la Prodecon, explicó que el SAT no estaba reconociendo las retenciones que hacían algunas personas, como terceros al contribuyente, llámese arrendamiento y honorarios.

O bien por parte de los patrones, en el caso de los asalariados, las cuales no se estaban replicando en el aplicativo, lo cual provocó que no hubiera saldos en favor y sí en contra.

Esa problemática llegó a la Prodecon e inmediatamente acudió ante el SAT. Hubo reprocesamiento de declaraciones. Sin embargo, en éste, existieron otras inconsistencias, como el no reconocimiento de deducciones personales.

Campoamor aclaró que, en algunos casos, el no reconocimiento de deducciones personales es porque la base gravable es diferente y puede generar reembolsos parciales o saldos a cargo.

Por ejemplo, de 10 deducciones personales sólo se reconocieron tres. Entonces, únicamente devuelven el monto de esas tres y se dejaron las otras siete, con lo que se puede convertir en saldo a cargo.

Otra falla es que a las personas que están en el régimen de arrendamiento no se les reconocía su deducción opcional.

Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda persona que está bajo el régimen de arrendamiento tiene la oportunidad de deducir sin ningún tipo de comprobante 35 por ciento de los ingresos por ese concepto. Pero en algunas declaraciones no se estaba reconociendo esa opción, generando así devoluciones parciales.

Angélica Campoamor expuso: Posteriormente tuvimos otra, que es la duplicidad de ingresos y cuando se presentaba la declaración complementaria, porque el sistema decía que no había reproceso y la rechazaba. Pero existe la opción de presentar una declaración complementaria. Cuando el contribuyente presentaba esta última, se le duplicaban los ingresos.

Debido a esa inconsistencia y a todas las demás, agregó, tuvimos que voltear a ver al SAT, con el que tenemos muy buena interlocución. Le comentamos la situación para que volviera a llevar a cabo el reproceso y ajustara el aplicativo.

En las últimas semanas tampoco se pudo presentar la declaración anual. Las personas entraban al portal y aparecía un mensaje que señalaba que existía un error y que lo intentara más tarde. Se había saturado el sistema y por esa circunstancia, ante una inconsistencia de tipo informática, empezaron a rechazar las declaraciones. No permitía el envío.

La directora general de Orientación y Asesoría al Contribuyente de la Prodecon declaró que tampoco se podía enviar la información relacionada con la devolución.

Si se quería consultar el estatus de la devolución automática, no se permitía por un error informático. Incluso, si había que presentar alguna información adicional que hubiera requerido el SAT, el lunes 4 y el martes 5 pasados, la plataforma no permitía la consulta ni el envío.

Después de invitar a los contribuyentes a acercarse a la Prodecon, en caso de requerir orientación o defensoría gratuita, informó que el SAT, a partir del pasado día 6, ya envía la información que le hayan solicitado y recibe datos.

Finalmente, Campoamor dijo que, pese a la desafortunada contingencia sanitaria que obligó a suspender las atenciones presenciales, a través de los diferentes canales digitales y vía telefónica se está asesorando sobre la declaración anual, y entre abril y mayo han respaldado a 13 mil contribuyentes.

En el tema particular de las devoluciones, apuntó, han sido apoyados 11 mil causantes.



NOTAS FISCALES

 EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

[Cobrar impuestos en plataformas aumentaría recaudación del IVA](#)

El cobro de impuestos en las transacciones que se realizan de manera digital podría ayudar a que el gobierno mexicano incremente su recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), que es de las más bajas dentro de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

“La recaudación de IVA puede aumentar aún más como resultado de la ampliación de la base del IVA que entrará en vigor en junio del 2020 para incluir los suministros de servicios digitales de empresas extranjeras a consumidores en México, siguiendo la recomendación de la OCDE”, indicó el informe de Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe.

Actualmente, la recaudación de IVA de México como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) es de 3.9%, mientras que el promedio de los países de la OCDE es de 6.9% del PIB, de acuerdo con datos al 2018.

 EXPANSION EN ALIANZA CON CNN

[Choferes de Uber ‘pagarán por trabajar’ con impuesto digital](#)

Con el anuncio de cómo varias plataformas digitales van a aplicar el impuesto digital, a partir del primero de junio, los reflectores regresaron al tema y cada tecnológica ha dado su postura. En el caso de Uber, si bien aclararon que el 16% de IVA por servicio no se le trasladará al usuario, sí se le aplicará al socio conductor.

“Se debe ver cómo opera Uber, pues lo que se entiende es que el usuario de la plataforma no eres tú como usuario, sino que es el chofer, entonces lo que sucede es que a quien se hace el cobro por el uso de la plataforma es al socio”, indicó a Expansión, Arturo González de Araujo, abogado fiscalista de González de Araujo Consultores.

La tecnológica informó que los socios conductores estarán sujetos a pagar un IVA, sobre la tasa de servicio, con un valor variable entre el 0.16% y hasta el 6.8% de la tarifa de cada viaje realizado a través de la aplicación, algo distinto al impuesto aplicado por el traslado. De forma similar este tipo de operación también aplicará para otros servicios, como Airbnb.

EL UNIVERSAL

[Frenan amparo para impedir que proyectos de la 4T se queden sin presupuesto](#)

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) logró que no procediera un amparo, promovido por una microempresa del ramo cervecero, para que el presupuesto federal de los proyectos de insignia de la 4T sean reasignados para enfrentar el Covid-19 y estar en condiciones de dar facilidades para el pago de impuestos.

Este es el segundo recurso que se presenta en lo que va del año relacionado con el tema de estímulos fiscales argumentando la emergencia sanitaria; sin embargo, el abogado de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) obtuvo un fallo a favor de la Federación.

En esta ocasión, la Cervecería Infinito, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, promovió un juicio de amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, bajo el expediente 293/2020.

MILENIO

[Hacienda gana juicio que buscaba se reorientara presupuesto por covid-19](#)

La Secretaría de Hacienda informó que a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación obtuvo un fallo favorable que revoca la reorientación del presupuesto de proyectos prioritarios ante la crisis derivada de la pandemia del coronavirus.

En un comunicado, explicó que la empresa cervecera Infinito promovió un juicio de amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Baja California, en el cual se emitió un acuerdo por el cual el Juez concedió una suspensión provisional para que el titular del Ejecutivo Federal y otras autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, tomaran las medidas necesarias para la protección de las fuentes de empleo ante la crisis causada por la emergencia sanitaria derivada del virus covid-19

No obstante, el juzgador en su pronunciamiento consideró que era procedente la solicitud de la empresa relativa a la reasignación del presupuesto de egresos para 2020 y la emisión de acuerdos o decretos que otorgaran facilidades para el pago de impuestos.

[Procuraduría Fiscal gana juicio contra cervecera que buscaba facilidades en pago de impuestos por Covid-19](#)

La Procuraduría Fiscal de la Federación, a cargo de Carlos Romero Aranda, dio a conocer que ganó un juicio contra una cervecería que buscaba facilidades para el pago de impuestos, esto derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19.

La empresa que promovió el juicio de amparo fue la Cervecería Infinito, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, esto ante el Juzgado Segundo de Distrito en Baja California, bajo el expediente 293/2020.

El 11 de abril pasado, detalló la Procuraduría, se emitió un acuerdo por el cual el Juez de Distrito concedió una suspensión provisional para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como autoridades facultadas, tomaran las medidas necesarias para la protección de las fuentes de empleo, ello por la pandemia del Covid-19.

[Hacienda gana juicio contra empresa que buscaba facilidades en pago de impuestos por COVID-19](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Procuraduría Fiscal de la Federación, dio a conocer la noche de este lunes que ganó el juicio que revoca la reorientación del presupuesto de proyectos prioritarios de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La dependencia informó esta noche que la empresa Cervecería Infinito, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, promovió un juicio de amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California, bajo el expediente 293/2020.

En dicho juicio se emitió un acuerdo el 11 de abril de 2020 por el cual el Juez de Distrito concedió una suspensión provisional para el efecto de que el titular del Ejecutivo Federal y otras autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, tomaran las medidas necesarias para la protección de las fuentes de empleo ante la crisis causada por la emergencia sanitaria derivada del virus COVID-19.

[Revocan amparo que facilitaba impuestos a cervecera](#)

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) logró que se revocará el amparo que el Juez de Distrito de Mexicali, Baja California, había otorgado a la empresa Cervecera Infinito para la reasignación del presupuesto de egresos para 2020 y la emisión de acuerdos o decretos que otorgaran facilidades para el pago de impuestos.

A través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recordó que la empresa Cervecería Infinito promovió un juicio de amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito en Baja California, bajo el expediente 293/2020, en el que se establecía la suspensión provisional de las atribuciones del titular del Ejecutivo Federal y otras autoridades para que tomaran las medidas necesarias para la protección de las fuentes de empleo ante la crisis causada por la emergencia sanitaria derivada del virus COVID-19.

El Juzgador consideró que era procedente la solicitud de la empresa relativa a la reasignación del presupuesto de egresos para 2020 y la emisión de acuerdos o decretos que otorgaran facilidades para el pago de impuestos.

EXCELSIOR

[Existen opciones fiscales para tener liquidez: KPMG](#)

Los contribuyentes sí tienen alternativas basadas en la ley para cumplir con sus obligaciones fiscales y tener liquidez que les ayude a sortear la crisis ocasionada por el coronavirus COVID-19, comentó Héctor Romo, socio líder de Impuestos en región Bajío de KPMG México.

En entrevista, el experto dijo que hay más de cinco opciones que las personas morales y físicas pueden utilizar, como la disminución de pagos provisionales del impuesto sobre la renta (ISR), deducciones de las cuentas por cobrar de ISR, emplear la tecnología, solicitar devoluciones de impuestos, usar herramientas para quienes tributen en regímenes especiales como maquiladoras.

Incluso, abundó que hay estímulos que son muy usados y que a veces el causante no tiene en cuenta como el acreditamiento del impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) que pagan los transportistas; las empresas que contratan adultos mayores o con capacidades diferentes también pueden tener hasta un a deducción adicional del 25% del sueldo de esas personas.

LaPolíticaOnline

[Expertos advierten que el endurecimiento del SAT no evitará el desplome de los ingresos](#)

El reporte de finanzas públicas al primer trimestre del año sorprendió por el crecimiento de 13% de los ingresos del gobierno, a pesar de la contracción económica de 2.4% en el mismo periodo. Sin embargo, este resultado no volvería a repetirse, y por el contrario, los expertos ya anticipan fuertes caídas para este año.

"Bajo ningún escenario factible para el resto del año se puede esperar que los ingresos públicos se incrementen y más bien seguramente observarán caídas importantes en concordancia con la pronunciada recesión que es inminente", se advierte en un texto de análisis del Centro de Estudios del Sector Privado (CEESP).

De acuerdo con el informe que dio a conocer Hacienda, los ingresos se vieron favorecidos por un aumento de 13% en la recaudación por impuesto sobre la renta (ISR) y de 18% por concepto del impuesto al valor agregado (IVA). Gabriel Yorio, subsecretario de la dependencia, explicó que esto se debió al endurecimiento de las medidas recaudatorias.

EL UNIVERSAL

[Corredor Interoceánico: ya se definen las 10 zonas libres de impuestos para las empresas](#)

El Gobierno de Oaxaca confirmó que ya se trabaja de la mano de la Federación para definir las 10 zonas francas que se asentarán a lo largo de todo el Corredor Interoceánico, proyecto emblema del presidente Andrés Manuel López Obrador para la región del Istmo de Tehuantepec.

A la salida de una reunión de Palacio Nacional, el gobernador Alejandro Murat informó que de estas 10 zonas libres de impuestos, cinco estarán en territorio oaxaqueño y el resto en Veracruz.

Previamente, durante la conferencia matutina, el presidente López Obrador informó que las empresas que se instalen en el Corredor del Istmo, se les reducirá el pago de ISR, IVA y otros apoyos para fortalecer la región y “crear muchos empleos”.

¿Cómo verificar facturas electrónicas e impresas del SAT?

Realizar la verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o de una factura ya impresa ayuda a que los contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) no caigan en fraudes fiscales, además de que evita que incumpla con sus obligaciones.

De acuerdo con [El Economista](#), el CFDI tiene un identificador exclusivo que le da el SAT para hacerlo válido, además de que también se debe revisar si fue emitido correctamente por un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC).

El SAT ofrece una [herramienta](#) en su página web para hacer la verificación correspondiente con los siguientes datos:

- Registro Federal de Contribuyente (RFC) de la persona moral o física que emitió la factura.
- Folio fiscal: Es para identificar al CFDI y está compuesto por 32 dígitos alfanuméricos.
- RFC de la persona física o moral a quien se le emitió el comprobante fiscal.

El Sol de México

Industriales de la seguridad piden al gobierno diferir pagos de impuestos

Las Agrupaciones de Seguridad Unidas por un México Estable (ASUME), conformada por 32 asociaciones más representativas del sector de la seguridad privada, pidieron al gobierno federal un diferimiento en pagos de impuestos para afrontar la pandemia, que ha generado una caída económica del 20 por ciento en el sector.

Así lo expuso e videoconferencia Armando Zúñiga presidente de Asume, al indicar que la industria se enfrenta a un panorama de mayores costos y menores ingresos, por lo que se corre el peligro del cierre de empresas que se consideraron no esenciales y que precisaban de servicios de seguridad.

Zúñiga sostuvo que hasta el momento, la industria de la seguridad ha decrecido en 20% aproximadamente, principalmente por el cierre de empresas que se consideraron no esenciales y que en consecuencia, tuvieron que disminuir sus plantillas.

EL UNIVERSAL

[Industria de juegos, apuestas y casinos pide que se difiera pago de impuestos](#)

La industria de juegos, apuestas y casinos pide a las autoridades que se difiera el pago de impuestos, ya que peligran los más de 50 mil empleos de este sector.

Miguel Ángel Ochoa, presidente de la Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (AIEJA), urge a que se adopten medidas fiscales para estos meses de contingencia nacional.

“Para un sector que genera cerca de 5 mil millones de pesos al erario público federal y alrededor de 2 mil millones suplementarios a estados y Municipios en los cuales operan”, señala en un comunicado.



[Falta de estímulos fiscales podría afectar a la nota crediticia del país, señala Standard & Poor's](#)

La agencia calificadora Standard and Poor's advirtió que existen riesgos en el soberano de México, debido a que aún no hay estímulos fiscales claros y porque será de las economías con la más lenta recuperación en la región.

“La acción (de baja en la calificación de México) se debió a la débil dinámica de crecimiento..., cuando hicimos el movimiento en marzo, en ese punto las perspectivas cambiaron, en el sentido en que teníamos una combinación de la dinámica del COVID-19 y los precios del petróleo”, dijo Lisa M. Schineller, managing director de soberanos para América Latina de S&P.

La directiva consideró que, desde que hicieron la rebaja en la calificación de México, el clima económico se ha ido deteriorando.

BREAKING

[América Latina por fin se prepara para cobrar más impuestos a los ricos](#)

Con crisis económicas heredadas por décadas, los gobierno latinoamericanos enfrentan la pandemia más grande de este siglo con sus finanzas quebradas o al punto del colapso. Con el coronavirus saturando sus sistemas médicos, América Latina por fin se prepara para cobrar más impuestos a los ricos, en una medida para lograr salir más rápidamente de la crisis económica que se viene.

Esto se ha visto reflejado en varias acciones legislativas que pretenden por fin obligar a los grandes magnates, nacionales y extranjeros, a pagar impuestos que han evadido por décadas. El primer paso lo ha dado México, aplicando un impuesto del 16% a empresas como Netflix, Amazon, Spotify y más. Pero no todos reaccionaron acatando la orden, Netflix ha decidido hacer que los usuarios mexicanos paguen este impuesto.



[Condonación de impuestos, respaldo al contribuyente](#)

El Gobierno del Estado aplica una política recaudatoria que no afecta ni merma el bolsillo del contribuyente, ya que no se han aumentado ni creado nuevos impuestos durante la actual administración, sino que incluso en esta contingencia se han condonado, informa la Secretaría de Planeación y Finanzas (Seplafin).

Entre los impuestos condonados temporalmente ante esta contingencia sanitaria por la presencia del virus Covid-19 en la entidad, el Gobierno del Estado aplica un beneficio fiscal del 100% en el pago de los impuestos sobre nómina y de hospedaje, entre otros beneficios fiscales, como la ampliación de pagos de derechos.

Para esos efectos, el gobierno estatal creó un micrositio donde se detallan las reglas para la aplicación de los beneficios fiscales, prórrogas y condonación de impuestos, derivado de la publicación del decreto 256, a través del enlace <http://www.dgicolima.col.gob.mx/web/decreto/reglasdecreto256>

[El Fiscoanalista: SAT publicó la 1a RMRMF 2020, 6a versión anticipada](#)

Servicio de Administración Tributaria

Así viene la sexta versión de la Primera Resolución de Modificaciones a la RMF 2020

El 4 de mayo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó la sexta versión anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2020. Estos son los principales cambios que se adicionaron a los que se establecieron en las versiones anticipadas anteriores:

¿Cuál es la fecha límite para transparentar el patrimonio de las donatarias?

3.10.11. Información relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación. Se reforma la regla 3.10.11. para establecer que el 30 de julio es la fecha límite para que las donatarias presenten la información de transparencia.



[China suspende aranceles a equipos de radar y desinfectantes de EU](#)

China suspendió este martes sus aranceles punitivos sobre equipos de radar y otros productos estadounidenses ante la presión del presidente Donald Trump para aumentar las importaciones como parte de la tregua en la guerra comercial entre los dos países.

El ministerio de Hacienda chino dijo que los aumentos de aranceles sobre 79 tipos de bienes, incluidos desinfectantes y minerales de tierras raras serían suspendidos por un año a partir del 19 de mayo.

Washington acordó en enero cancelar aumentos adicionales de aranceles y Beijing se comprometió a comprar más productos agrícolas estadounidenses. Funcionarios estadounidenses dijeron que China aceptó responder a reclamos sobre su política tecnológica.



NOTAS COVID-19



[Gobierno federal y Teletón firman convenio para reconvertir sus hospitales por contingencia de COVID-19](#)

El Gobierno federal y la Fundación Teletón firmaron este martes un convenio para la reconversión hospitalaria temporal de las instalaciones de la fundación, con el objetivo de atender la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

En este sentido, los hospitales de Teletón en el país serán empleados para tratar a pacientes con COVID-19, a personas post-COVID-19, a menores con la enfermedad y gente con otros padecimientos, explicó Fernando Landeros, quien encabeza la fundación.

Los diversos Centros de Rehabilitación Infantil del Teletón (CRITS) del país serán utilizados para este fin, señaló Landeros.



[AMLO anuncia acuerdo con Fundación Teletón para atender Covid-19](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se llegó a un acuerdo con la Fundación Teletón para usar sus instalaciones ante la pandemia del Covid-19 que se vive en México.

Desde La Mañanera, el mandatario indicó que la fundación encabeza Fernando Landeros dio muestra del humanismo que se debe tener desde lo privado y lo público para atender al coronavirus.

REFORMA

[Ven declive de epidemia en CDMX para fines de junio](#)

Mientras en el Valle de México la curva epidémica de Covid-19 alcanzó su punto máximo, en Villahermosa, Tabasco; Cancún, Quintana Roo; Culiacán, Sinaloa y Tijuana, Baja California, comenzó a descender.

De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Salud, se prevé que en Acapulco el pico máximo de la curva epidémica se registre el 22 de mayo; en Guadalajara, el 13 de junio; y, en Monterrey, el 26 de junio, informó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

REFORMA

['Atendí pacientes y tenía Covid-19'](#)

Una enfermera del Hospital General Balbuena atendió a dos mujeres y a sus bebés recién nacidos entre el 3 y el 6 de mayo sin que supiera todavía que estaba infectada de coronavirus.

"Yo atendí a esos cuatro pacientes sin saber que yo era positivo. ¿Por qué?, porque no me hicieron la prueba en tiempo y en forma como a los médicos que de inmediato se les hizo la prueba.

EXCELSIOR

[UNAM: HACEN FALTA 350 MIL ENFERMERAS](#)

La UNAM advirtió que para enfrentar la pandemia de COVID-19 hacen falta más del doble de las enfermeras que existen a nivel nacional.

Rosa Amarilis Zárate Grajales, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) de la UNAM, destacó que en México hay alrededor de 315 mil enfermeras y enfermeros, pero hacen falta 350 mil más para cubrir el déficit generado por el COVID-19.

[Incrementa Edomex su infraestructura hospitalaria para atender a más enfermos de COVID-19: Alfredo del Mazo](#)

El gobernador Alfredo del Mazo Maza aseguró que el sector salud estatal acondiciona nuevos espacios para atender a más pacientes, ya que actualmente se registra el mayor ritmo de contagios por COVID-19 y la cantidad de enfermos que requieren hospitalización aumentará.

Precisó que mil 270 médicos y enfermeras fueron contratados por su administración para hacer frente a la contingencia, y que en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las clínicas a cargo de este organismo federal atenderán a pacientes que requieran de atención médica urgente, aunque no sean derechohabientes.

[Entre clases, juntas y misas virtuales: así es la vida de los capitalinos durante la cuarentena](#)

Casi la mitad de los capitalinos ha tenido alguna actividad en línea durante esta cuarentena, según revela la más reciente encuesta de El Financiero en la Ciudad de México.

Según el estudio, lo que más han hecho los capitalinos es tomar clases vía internet en alguna de sus varias plataformas, con 29 por ciento de menciones. Entre los jóvenes de 18 a 29 años, la proporción aumenta a 40 por ciento, mientras que se reduce a 16 por ciento entre los mayores de 50 años.

EXCELSIOR

[‘COVID-19 dejará 10 millones más de pobres’: CONEVAL](#)

Más de 10 millones de mexicanos se sumarán a la pobreza extrema este año debido a la afectación económica derivada de la pandemia de COVID-19, por lo que no podrán adquirir la canasta básica alimentaria.

Según un cálculo hecho por el Coneval, la población en pobreza extrema por ingresos en el país pasaría de 21 a 31.7 millones de personas entre 2018 y 2020, con lo que se regresaría a los niveles de hace dos décadas.

EXCELSIOR

[Diseñan López Obrador y gabinete plan de reapertura económica](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabeza una reunión con su gabinete para diseñar el plan de reapertura económica en el país una vez pase la epidemia del Covid-19.

La reunión inició minutos después de las 11:00 horas de este lunes y en ella se encuentran presentes los secretarios de Salud, Jorge Alcocer; de Economía, Graciela Márquez Colín; de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, así como el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, entre otros.



[Prevén reactivar a 300 municipios, en una primera fase](#)

El titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer, anunció que en total se analizan a casi 1,000 alcaldías, de las 2,457 que hay en total en México, para su reactivación.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer, adelantó que hay 300 municipios del país que podrían reiniciar actividades como un primer grupo de las 2,457 alcaldías que hay en México en total. Los municipios serían aquellos que no reportan contagios o que tienen pocos casos de coronavirus.

[CDMX evalúa si en junio inicia la reactivación de la economía](#)

Autoridades locales revelaron que están siguiendo el comportamiento de la pandemia del Covid-19 en la capital del país, para decidir si pueden reabrir todas las actividades económicas en pocos días.

La titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, afirmó que aún no es un hecho que la capital del país vaya a reactivar sus actividades económicas en la primera quincena de junio.

[Gobernador de BCS ordena cerrar anticipadamente el ciclo escolar 2019-2020](#)

El gobernador de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, anunció que el ciclo escolar 2019-2020 será cerrado anticipadamente ante el riesgo que continúa representando la pandemia por Covid-19 en la entidad.

El mandatario estatal apuntó que esta determinación tiene sustento legal en la Ley General de Educación que faculta a la autoridad local a ajustar el calendario escolar ante casos extraordinarios, con las debidas medidas para cubrir los planes y programas educativos.

[Bolsonaro erosiona la cuarentena en Brasil al declarar esenciales gimnasios y peluquerías](#)

América entra en el momento más álgido de la pandemia. Estados Unidos se mantiene como el foco rojo de la enfermedad en el mundo, con más de 1,3 millones de contagios y 80.000 muertos. En el país norteamericano, más de 33 millones de personas perdieron el empleo durante la crisis por la covid-19.

El epicentro latinoamericano está en Brasil, con más de 11.500 muertes y al borde de los 170.000 contagios, hasta ahora, con una tasa muy baja de test. El país ha perdido a más enfermeros que Italia y España.



NOTAS PENSIONES

REFORMA

[Destacan potencial en pensiones para Banorte](#)

Grupo Financiero Banorte tiene un amplio potencial de crecimiento debido a que compró el negocio de pensiones de Sura y a que a partir del próximo año, se retirará la primera generación de trabajadores con Afore, declaró la calificadora Moody's, en un análisis.

Recordó que el 6 de mayo pasado, el Grupo anunció que los reguladores de México aprobaron la fusión de su unidad de pensiones con la de SURA, la cual se anunció en noviembre de 2019.



[El dinero de los trabajadores no se va a perder por crisis de Covid-19: Invercap](#)

Los recursos que manejan las administradoras de fondos para el retiro (afores) están seguros. La volatilidad que se vive en los mercados financieros por la pandemia del Covid-19 no representará una pérdida para el ahorro pensionario de los trabajadores, indicó Eduardo Villarreal, director general de afore Invercap.

“El dinero no lo van a perder, cada afore tiene una estrategia de inversión diferente y ésta ha demostrado en el largo plazo que, en cada crisis que han enfrentado las afores, como la del 2008-2009, los recursos se recuperan de manera inmediata”, dijo a El Economista.

Hizo referencia a que, si bien, en los meses de febrero y marzo, las afores sumaron minusvalías por 182,860 millones de pesos; al considerar enero y abril, las afores registraron plusvalías por 197,213 millones de pesos, con lo que en los primeros cuatro meses del año el saldo del acumulado fue positivo, con plusvalías de 14,353 millones de pesos.

[Proponen pensión universal mínima de retiro e invalidez](#)

El pasado 23 de abril, el gobierno federal estableció como prioritarios 38 programas; sin embargo, ninguno se dirige explícitamente a la población en situación de pobreza, señaló el Consejo.

Ante el posible incremento de la pobreza por ingreso, derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19 que anunció el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el organismo propuso diseñar estrategias para afrontar la crisis y diseñar acciones que protejan el bienestar económico.



NOTAS PRESUPUESTO



[SHCP gana fallo por reorientación del presupuesto](#)

El Sexto Tribunal Colegiado de Circuito del Décimo Quinto Circuito, con residencia en Mexicali, revocó, dejando sin efectos la suspensión en donde el titular del Ejecutivo Federal y otras autoridades, en el ámbito de sus atribuciones, pueden tomar las medidas necesarias para la protección de las fuentes de empleo ante la crisis causada por la emergencia sanitaria derivada del virus Covid-19.

Dicha medida fue impugnada por la Procuraduría Fiscal de la Federación al estimar que existían razones constitucionales y legales que daban lugar a que no se actualizaran los supuestos para la concesión de la suspensión, considerándose inclusive la afectación de facultades exclusivas, discrecionales y soberanas del presidente de la República y del Congreso de la Unión.



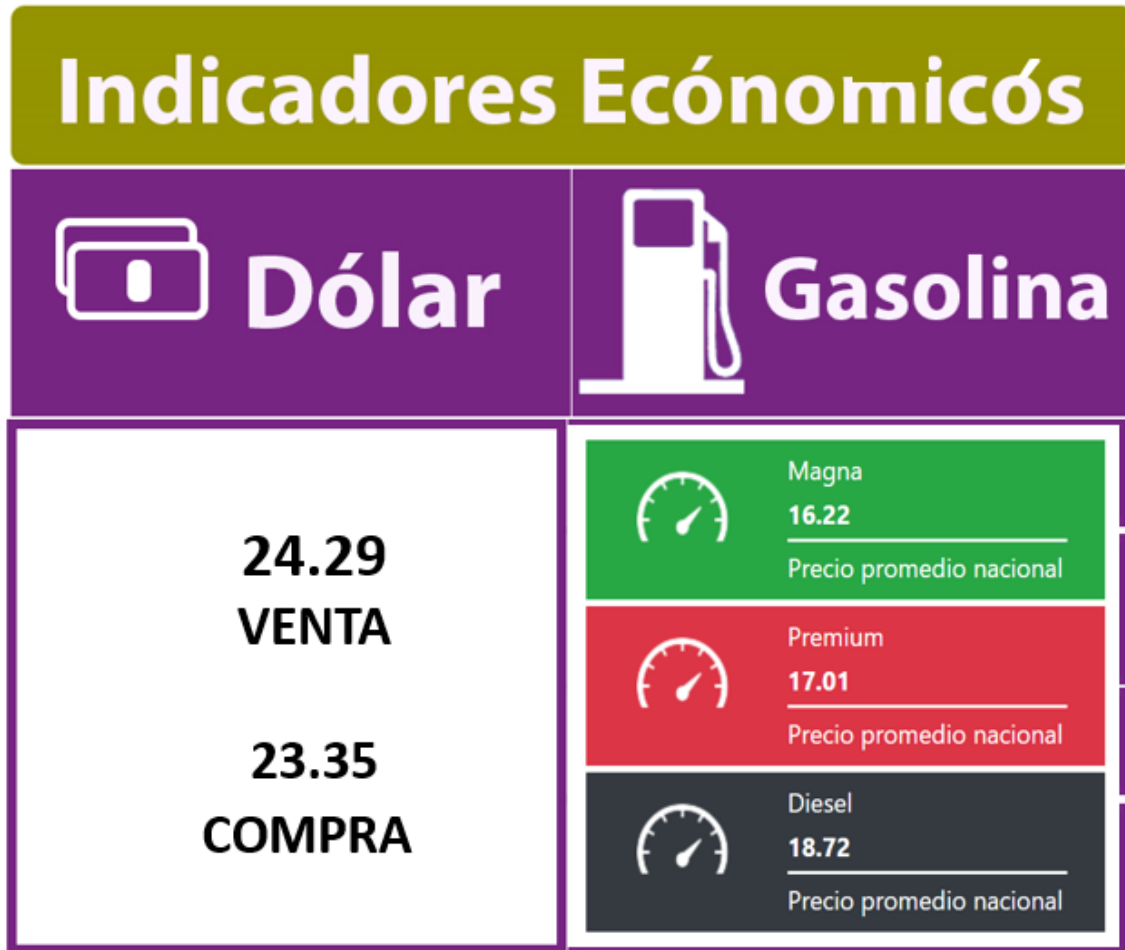
[Avanza crédito de nómina del Issste](#)

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Luis Antonio Ramírez, anunció que la institución cuenta con un fondo de reactivación de 35 mil millones de pesos a favor de los trabajadores del estado, y se repartirán en 635 mil créditos, de los cuales ya se llevó el primer sorteo con 32 mil 200 préstamos con un monto de mil 800 millones de pesos.

Además, el vocal ejecutivo del Fovissste, Agustín Rodríguez, presentó dos nuevos esquemas de créditos: el crédito conyugal, que es el que une préstamos de Infonavit y Fovissste, según el esquema al que estén inscritos los cónyuges, y tengan un crédito mayor, que puede ser de un millón 133 mil pesos para vivienda nueva o usada.



INDICADORES ECONÓMICOS





NOTAS ECONÓMICAS

EL UNIVERSAL

[Banxico sufre ciberataque en pleno confinamiento](#)

En abril pasado, el Banco de México (Banxico) reportó un ciberataque que no tuvo afectaciones económicas y que consistió en un secuestro de datos que involucraron a la banca por internet y las transferencias interbancarias.

Este es el primer incidente que se da en medio de la pandemia causada por el coronavirus.

Al actualizar el informe de principales incidentes cibernéticos en 2020 en el sistema financiero nacional, el Banxico dio a conocer que en el cuarto mes se detectó un ransomware en varios servidores.

También incluyó aquellos en los que se tienen los aplicativos de banca en línea y transferencias en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

EL FINANCIERO

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

[IP pide hacer más pruebas para poder reiniciar actividades](#)

El sector privado insistió en la necesidad de tener una disponibilidad de pruebas médicas para detectar el coronavirus para la reapertura de la actividad productiva.

Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que esto es necesario para evaluar a los trabajadores que ingresan a los centros de trabajo y evitar una segunda ola más profunda de propagación de la enfermedad.

“Es importantísimo una vez más nuestra insistencia de las pruebas. Somos un país que hemos aplicado una cantidad de pruebas muy, muy pequeña; somos uno de los países que tienen de las menores cantidades de pruebas en cuanto a la posibilidad de contagio. Necesitamos las pruebas para que los trabajadores que ingresen a los centros de trabajo tengamos la seguridad de que no estén contaminados o sean personas asintomáticas”, dijo.

[Aeropuertos suben en la BMV desde reportes, pero tienen un mal año](#)

En el 2020, OMA, ASUR y GAP han perdido una tercera parte de su valor en Bolsa por la suspensión de vuelos en sus terminales aéreas

Los tres grupos aeroportuarios que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) han mostrado una ligera recuperación en el precio de sus acciones desde que presentaron su reporte del primer trimestre del año, a finales de abril.

[Ventas de Pemex caen 34% en lo que va del año](#)

De enero a los primeros días de mayo, Pemex registró una caída de 34 por ciento en sus ventas derivado de la baja demanda ocasionada por el coronavirus, así lo reportó en su informe financiero a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

“El impacto (de la pandemia) en las ventas de nuestros productos derivados del petróleo fue una reducción del 34 por ciento en el período del 1 de enero al 6 de mayo de 2020, en comparación con el mismo período en 2019”, informó.

La baja incluye las ventas de gasolinas, diésel, combustibles para aviones y otros petrolíferos que se producen en los complejos propiedad de Pemex Transformación Industrial.

[Costo de producción de Pemex se incrementa](#)

El costo de producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) creció 2.4 por ciento en 2019, al pasar de 13.73 dólares en 2018, a un promedio de 14.06 por barril de petróleo equivalente en todos sus campos.

De acuerdo con su reporte anual enviado a la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC por su sigla en inglés), los campos Ku-Maloob-Zaap, que representaron en marzo alrededor de 42.2 por ciento de la producción nacional, registraron un costo de producción el año pasado de 10.37 dólares, lo que representó un aumento de 3.3 por ciento.

REFORMA

[Arrastra IMSS recorte en planes de inversión](#)

La inversión total del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tuvo un recorte anual de 56 por ciento en 2019, según la Cuenta Pública.

Mientras en 2018 los programas de inversión en adquisiciones, mantenimiento, protección civil e infraestructura tuvieron un gasto de 8 mil 878 millones de pesos, en 2019 la cifra fue de 3 mil 934 millones.

La Razón

[Suman hasta el momento 38 mercados cerrados para evitar contagios](#)

Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad de México, informó que, hasta el momento, 38 mercados han sido cerrados a causa de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

En la capital mexicana hay 329 puntos comerciales de este tipo, lo que significa que son 11 por ciento los que han suspendido sus operaciones; cabe mencionar que en algunos de ellos se han colocado letreros de advertencia por ser zonas de alto contagio para evitar aglomeraciones, además de que se reforzaron las medidas sobre el uso de cubrebocas, sana distancia y gel antibacterial.

REFORMA

[Planean reapertura de Los Cabos en junio](#)

Las empresas turísticas de Los Cabos, Baja California Sur, elaboraron un plan integral y campañas de reposicionamiento en sus principales mercados para su reapertura por fases a partir del primero de junio, adelantó Lilzi Orci, presidenta de la Asociación de Hoteles del destino.

El plan contempla un manual que establece protocolos de higiene para centros de hospedaje, taxis, restaurantes y otros prestadores de servicios, con el fin de dar confianza al viajero de los procedimientos de control del Covid-19, además de herramientas para promover su oferta y obtener el certificado de Punto Limpio de la Secretaría de Turismo federal.

[Mineras se alistan para reiniciar operaciones el 17 de mayo](#)

Cerca de 82% del valor de la producción minera nacional se ubica en municipios catalogados por la Secretaría de Salud con casos de contagio de Covid-19 nulos, bajos o muy bajos.

Las empresas mineras se alistan para el reinicio de operaciones en México a partir de este 17 de mayo, por tener la ventaja de que los empleados se mantienen distantes unos de otros en una gran cantidad de actividades.

[Industria automotriz de México coordina reinicio de actividades con EU y Canadá](#)

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz informó que coordina con sus pares estadounidenses y canadienses los protocolos sanitarios para poder reanudar la actividad en el sector tras la suspensión por la pandemia del COVID-19.

El director de la asociación, Fausto Cuevas, consideró importante no convertir al sector mexicano en el “eslabón que rompe” la cadena productiva de la región para evitar que los clientes de Norteamérica busquen alternativas.

Calificó de “urgente” la decisión de las autoridades para reducir de forma gradual las medidas de confinamiento debido a presiones de los clientes estadounidenses, asiáticos y europeos.



NOTAS NACIONALES



[Conferencia matutina de AMLO](#)

●	hace 34 minutos	Anuncia Ebrard acuerdo con Teletón
●	hace 37 minutos	Presenta SSa disponibilidad de camas
●	hace 43 minutos	No es momento para relajar las medidas de confinamiento: Gatell
●	hace 49 minutos	AMLO felicita a enfermeras
●	hace 1 hora	INICIA CONFERENCIA

EL UNIVERSAL

[Mañana presentará AMLO plan para regreso a "nueva normalidad" tras coronavirus](#)

El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) aseguró que este miércoles dará a conocer el plan de regreso a la “nueva normalidad”, en el que se explicará cuáles son los municipios que están sin contagios y los que están más afectados y con ello hacer una propuesta para reabrir las actividades económicas, sociales y académicas, suspendidas por la [pandemia de coronavirus](#).

“La pandemia es ofensiva, pero estamos muy pendientes, estamos de guardia, mañana vamos a dar a conocer ya el plan de regreso a la nueva normalidad, y se va a exponer esto de cuántos municipios están sin contagio, cuáles son los más afectados y a partir de eso se hará una propuesta para el regreso, subrayo, a la nueva normalidad”.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo explicó que no es a la regreso a la “normalidad”, sino a una nueva normalidad porque ya cambió la realidad y es otra.

[Legisladores y expertos celebran freno a 'Ley Bonilla'](#)

Dirigentes de partidos, legisladores, titulares de organismos autónomos y políticos en general celebraron el freno y rechazo que hizo la Suprema Corte de Justicia a la llamada 'Ley Bonilla', con la que el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, pretendía ampliar de dos a cinco años su mandato.

Desde octubre de 2019 el PAN, PRD y MC promovieron por separado acciones de inconstitucionalidad a la ampliación del morenista, luego de que el Congreso de Baja California reformara la Constitución local para extender su periodo en el cargo.

Alfonso Ramírez Cuéllar, dirigente de Morena, dijo: "saludo la sentencia de la Corte. No podía permitirse una reforma ilegal".

REFORMA

[Acusa Bonilla a Coparmex de influir en fallo de Corte](#)

El Gobernador Jaime Bonilla Valdez acusó que la Coparmex influyó en la decisión de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que votaran a favor de dos años de su gobierno y no de cinco, como establecía la reforma del Congreso de Baja California.

"La cúpula de la derecha trabajó arduamente a través de la Coparmex. Sus operadores estuvieron operando (sic) desde el principio, eso lo sabemos, ustedes vieron cómo se expresaron, son cúpulas que no estuvieron con el cambio ciudadano, porque todo lo quieren como antes, impunidad, el rico más rico".

EXCELSIOR

[INE Y TEPJF CELEBRAN FALLO DE LA CORTE POR LEY BONILLA](#)

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados del Tribunal Electoral, celebraron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la llamada Ley Bonilla.

A través de sus cuentas en Twitter, los consejeros Lorenzo Córdova, José Roberto Ruiz Saldaña, Jaime Rivera y Ciro Murayama externaron sus opiniones en esa red social, mientras que los magistrados de la Sala Superior y Sala Especializada, José Luis Vargas y Gabriela Villafuerte, respectivamente, también celebraron la decisión.

REFORMA

[Fracasa Guardia: Ejército a la calle](#)

Académicos, legisladores y políticos de Oposición coincidieron ayer en que el modelo de la Guardia Nacional fracasó en su intento por contener la violencia, de modo que ahora militares y marinos asumirán esa labor abiertamente.

En medio del repunte de violencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó ayer, a través de un decreto, que las Fuerzas Armadas asuman tareas de seguridad pública hasta el 27 de marzo de 2024, año en que concluye su sexenio, de manera complementaria a la Guardia Nacional, creada en 2019.



[Expertos: 'se decreta militarización por el fracaso del plan civil'](#)

Juristas y expertos en seguridad señalaron que la publicación, ayer, del decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para militarizar las tareas de seguridad pública “atenta contra la Constitución”, va contra del “espíritu” de lo aprobado el año pasado y es “el enorme fracaso” de su estrategia civil de procuración de justicia y de combate a la delincuencia.

En entrevista con El Financiero, el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar, argumentó que “es una decisión que contradice el postulado constitucional, de que las tareas de seguridad pública corresponden a las autoridades civiles”.

La Razón

[Pide SRE informe a EU de la operación Rápido y Furioso](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, solicitó por segunda vez al Gobierno de Estados Unidos, proporcionar toda la información que se disponga respecto al operativo “Rápido y Furioso”, conforme al ánimo de cooperación y confianza mutua que rige la estrecha relación entre ambos países.

A través de un videomensaje, el canciller señaló: “Consciente de la importancia de este caso, la Fiscalía General de la República nos ha hecho saber que envió solicitud a la ATF desde septiembre de 2019, ratificada el 20 de febrero de este año 2020, para varios objetivos. Para recabar la documentación de las declaraciones de los procesados por el mismo operativo, así como la relación de las armas vinculadas al operativo que han sido recuperadas en México y la relación de las armas de fuego vinculadas al operativo, de las cuales aún no se tiene registro de su recuperación”.



NOTAS INTERNACIONALES

EL PAÍS
EL PERIÓDICO GLOBAL

[Trump acusa a los gobernadores demócratas de retrasar la reapertura para perjudicarlo políticamente](#)

El ritmo de reapertura de Estados Unidos se ha convertido ya en una batalla política más y en una buena fuente de confusión para sus ciudadanos en plena crisis del coronavirus.

El presidente, Donald Trump, no deja de pedir que se acelere la vuelta a la normalidad, mientras los propios expertos y [las directrices aprobadas por él mismo para frenar los contagios recomiendan lo contrario](#). Este lunes fue más allá y acusó a los demócratas de tratar de retrasar la reactivación de la economía con el propósito de perjudicarlo de cara a las elecciones de noviembre, cuando busca renovar su mandato.

Son los gobernadores de cada Estado los que han impuesto y suavizado las restricciones a través de sus órdenes ejecutivas, pero lo que dice la Administración federal cuenta e influye, para empezar, porque distribuye los fondos de emergencia.

REFORMA

[Afirma Trump que han construido 182 millas de muro](#)

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que se han construido 182 millas del muro que se construye en la frontera con México durante su administración.

"Un gran momento para tener una frontera fuerte, y tenemos ahora la más fuerte en nuestra historia. ¡182 millas del muro fronterizo ya fueron construidas! Los demócratas quieren fronteras abiertas y dejar que todos entren. ¡No gracias!", publicó Trump en su cuenta de Twitter.

[Europa prende motores e inicia la reactivación](#)

Europa está en el momento de dar el banderazo. País por país, las medidas son distintas, pero en todas partes se debate cómo y cuándo reiniciar la vida económica después de semanas de encierro.

Hacen sus pruebas. Reabren las naciones cuya curva de contagios ha comenzado a declinar. Todas gradualmente. Todas manteniendo severas medidas anticontagio. Ninguna tiene los elementos suficientes para tomar decisiones seguras.

Italia

El primer país europeo golpeado por la crisis de coronavirus reabrió el 4 de mayo la industria, la construcción y los grandes comercios no esenciales. Cuatro y medio millones de personas volvieron al trabajo. Una semana antes habían reanudado otras industrias, como la automotriz.



COLUMNAS FISCALES

[DARÍO CELIS](#)

La Cuarta Transformación

Va el SAT vs. aseguradoras

Las alarmas se encendieron en el gremio asegurador. El SAT les cambió unilateralmente las reglas del juego y ahora las compañías están en guardia, dispuestas a irse al litigio por lo que consideran un atropello.

Estamos hablando de la pretensión manifestada ya en cinco reuniones con el sector, de que el IVA no sea trasladable en los siniestros en los que hay una indemnización y en los que se repara y repone el bien.

La nueva consideración de Raquel Buenrostro es que el IVA en pago de siniestros no está dentro de lo que son las actividades que contempla la Ley del IVA como sujeto y objeto de causación de ese impuesto.

Lo peor de todo es que el organismo fiscalizador ya empezó a mandar requerimientos a las aseguradoras por el ejercicio del 2015, lo que quiere decir que la medida la está haciendo retroactiva.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que dirige Recaredo Arias, ya está buscando una reunión con Buenrostro y con el propio secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

Y es que una medida como ésta representaría un duro golpe a las finanzas de las compañías y un elemento que desalentaría la inversión extranjera en el rubro asegurador.

Aquí hay inversión de Axa de Daniel Blande, AIG de Marcelo Hernández, Monterrey New York Life de Gustavo Cantú, BUPA de Luk Vanderstede, PanAmerican de Luis Carlos Covarrubias, Mapfre de Jesús Martínez y Metlife de Sofía Belmar, a la sazón presidenta de la AMIS.

De las mexicanas afectadas apunte a GNP de Alberto Baillères, Inbursa de Carlos Slim, Azteca de Ricardo Salinas, Afirme de Julio Villarreal, Banorte de Carlos Hank González, GMX de José Luis Llamosas y Seguros Atlas de Rolando Vega.

El gremio ya entregó al SAT un documento de postura, con los argumentos con base en los cuales se sostiene la acreditación del IVA de siniestros cuando se repara o repone.

ALBERTO AGUILAR

NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES...

Cierre de minas golpe fiscal por 14,600 mdp y 2,000 mdd en divisas

Tras la reunión que ayer tuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador con Graciela Márquez, Luisa María Alcalde y el titular de Salud, Jorge Alcocer, varios rubros encendieron sus veladoras.

Y es que miércoles o jueves se sabrá del plan para el regreso escalonado de las actividades a partir del lunes.

Este tema trae en jaque a los gobiernos del mundo dado el riesgo de una segunda ola de contagios.

Un rubro que de inicio se mostró inconforme por no ser considerado esencial es la minería, máxime su rol de proveedor inicial para la siderurgia, química, farmacéutica, agroindustria y dispositivos médicos.

Ahora mismo se conoce de las dificultades que hay para fabricar los inhaladores de asma en GB por la falta de fluorita que se genera en las minas de SLP.

La Subsecretaría de Minas de Economía que lleva Francisco Quiroga no ha dejado de pelear para la reapertura de la minería. Desde que no se consideró como esencial se ha trabajado con la industria en protocolos para poder producir con seguridad.

Economía ya ha revisado los planes de 60 plantas y su experiencia ya ha servido a otras industrias como electrónica, metalmecánica y el rubro médico no ligado a la emergencia.

En el esfuerzo también considere a Camimex de Fernando Alanís, Concamin de Francisco Cervantes, CCE vía Javier Treviño, AmCham de Jorge Torres, CanCham de Armando Ortega e incluso los embajadores de EU, Christopher Landau y Canadá, Graeme Clark.

Retornar el 18 de mayo es nodal, ya que restablecer la producción no será automático. Además se hará con una baja capacidad por las medidas sanitarias y el golpe que la crisis ya generó en la demanda. Aunque aún no hay pronóstico del desplome que tendrá la producción minera en el 2020, el propio Quiroga Fernández hace ver será dramático. De ahí la importancia de retomar para salvar a miles de micropymes y con ello 370,000 empleos directos y 2.6 millones en la cadena.



OTRAS COLUMNAS

EL UNIVERSAL

EDITORIAL

¿Fracaso en seguridad?

En medio de la fase más grave de la pandemia de Covid, el Poder Ejecutivo concretó el punto pendiente del decreto emitido el 26 de marzo de 2019: la militarización de la seguridad pública. Desde hoy las Fuerzas Armadas (Ejército y Marina) se unen a la Guardia Nacional para realizar tareas de seguridad “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”.

La participación militar en temas de seguridad desafortunadamente no es nuevo en el país. Desde diciembre de 2006, al inicio del sexenio de Felipe Calderón, comenzó la incursión de elementos militares en acciones anticrimen, en especial contra la delincuencia organizada. En la siguiente administración, la de Enrique Peña Nieto, el esquema se copió de manera fiel; incluso a finales de su periodo se planteó –y se aprobó– una iniciativa de Ley de Seguridad Interior que avalaba la presencia militar en tareas de seguridad. Debido a que fue impugnada, nunca entró en vigor. En noviembre de 2018 la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la inconstitucionalidad e invalidez de la normatividad, por lo que fue abrogada.

BAJO RESERVA

¿Desaire a los créditos a la palabra?

¿Qué pero le estarán poniendo a los créditos solidarios a la palabra —por 25 mil pesos a una tasa preferencial— habilitados por el IMSS para que microempresarios hagan frente a los estragos económicos a causa de la contingencia sanitaria por Covid-19? Si alguien pensó que habría cachetadas y empujones por acceder a esos 25 mil del águila, quizá se sorprendería al saber que solo se registraron 141 mil 965 dueños de pequeños negocios, de los cerca de 650 mil que hay. Como se tiene pensado que se otorgarán un millón de estos créditos, al director del instituto, Zoé Robledo, se le ocurrió que se podrían interesar otros sectores, como el de las trabajadoras del hogar. El IMSS tiene dadas de alta a 22 mil 300, y aunque todas ellas solicitaran el crédito, aún quedarán muchos préstamos disponibles, por lo que el programa ideado para microempresarios podría acabar por irse hacia otros sectores. Algunos aseguran que el monto no ha resultado atractivo para muchos microempresarios, pues están pasando por una situación tan grave que ese dinero no los saca del problema.

DESBALANCE

Mensajes entre AMLO y la IP

La iniciativa privada, a través del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sigue esperando que el presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla la oferta que les hizo hace un mes y medio, de reunirse para evaluar la situación económica. Nos dicen que se suponía que la cita era el 15 de abril, pero luego de un rompimiento, hasta ahora no hay nada en concreto. Hace una semana, el CCE presentó sus “Recomendaciones para el Acuerdo Nacional, lista de las 68 ideas para México”, luego de una serie de mesas de análisis que se llevaron a cabo desde hace dos semanas, pero el Presidente dijo que la IP seguía pidiendo rescate y que buscan un Fobaproa. Ayer, el presidente del CCE, Carlos Salazar, en una conferencia del sector maquilador, le reviró a AMLO. “No se le ha informado correctamente lo que venía en ese documento, no habla de recomendaciones. Son ideas para la recuperación y (...) recogen una enorme cantidad de ideas”.

MARIO MALDONADO

HISTORIAS DE NEGOCIOS

Fase 3 del Tren Maya, la más polémica; Indi lidera

El proyecto del Tren Maya avanza pese a la crisis económica y presupuestal que comienza a materializarse en empresas privadas y gobiernos.

Las dos primeras fases, adjudicadas a los consorcios encabezados por Mota-Engil y la constructora de Carlos Slim, respectivamente, fueron las más importantes en cuanto a recursos, pero el tercer tramo es el más polémico por los empresarios que lo pelean: Olegario Vázquez Aldir, Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego y Germán Larrea, cuatro magnates mexicanos cercanos a Andrés Manuel López Obrador – con excepción del accionista principal de Grupo México y Ferromex, el llamado rey del cobre–.

Se trata de la construcción de 172 kilómetros que van desde Calkiní, en Campeche, a Izamal, en Yucatán, y para la cual se apuntaron un total de 16 consorcios empresariales que se presentaron con propuestas técnicas y económicas. La más alta es la del Grupo México Infraestructura, de Germán Larrea, y el Grupo Acciona, con 17.23 mil millones de pesos; mientras que la más baja es la del consorcio encabezado por CAABSA, de Luis y Mauricio Amodio Herrera, con un oferta de 9.76 mil millones de pesos.

JAVIER TEJADO DONDÉ

ESPECTRO

La 4T cambia las redes por los medios tradicionales

La actitud hacia el gobierno y hacia el Presidente de la República, al inicio de su mandato, era dominada por un sentimiento positivo en sus conversaciones digitales. De ahí su estima por las entonces llamadas “benditas redes sociales”. Pero transcurridas varias coyunturas complejas y al andar de los meses, el escenario ha cambiado. Hoy por hoy, su actitud digital está muy polarizada y los negativos son sostenidos.

Por poner un ejemplo, y comparando dos extremos en la arena digital, durante su toma de protesta la conversación fue 39% positiva y únicamente 11% negativa; en cambio, durante el anuncio del plan económico —en el contexto de la pandemia por el coronavirus— el sentimiento fue 27% positivo y 67% negativo.

SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS

Fracasan Guardia y abrazos; vuelven los militares

El viraje del presidente López Obrador de volver a sacar a los militares a las calles para que otra vez se hagan cargo de la inseguridad y la violencia provocadas por la delincuencia organizada, puede leerse de varias formas y obedecer a muy distintas circunstancias: la crisis económica y social del Covid19 será más fuerte que ninguna y hay riesgos de inestabilidad social; la Guardia Nacional no funcionó ni maduró en 11 meses; la estrategia de “abrazos no balazos” fue una pésima ocurrencia; el narco se desbordó ante la ausencia del Estado y Estados Unidos presionó para volver a combatirlos. Pero en cualquiera de las explicaciones todas, inevitablemente, conectan con dos palabras que definen la estrategia de seguridad federal de la 4T: incongruencia y fracaso.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA

La traición de AMLO

Con un decreto que continúa la estrategia cuya crítica le abrió las puertas del poder, parece echarse al mar, atado a la piedra que tanto odia

En febrero de 2017 el entonces dirigente de Morena Andrés Manuel López Obrador denunció que las fuerzas armadas habían matado niños y cometían violaciones a los derechos humanos en la llamada guerra contra el narcotráfico. Un general brigadier le contestó que el Ejército no era ni represor ni asesino. La respuesta de AMLO: “Están muy nerviosos los de la mafia del poder”.

Los roces entre el futuro presidente y los militares continuaron ventilándose en los medios. Un año más tarde, el entonces secretario de la Defensa, el general Cienfuegos, repitió que el Ejército no era ni criminal ni represor, aunque “hay quienes quisieran distanciarnos del pueblo”.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO

#CasaBartlettDeAMLO

¿Qué le debe el presidente López Obrador a Manuel Bartlett que lo protege tanto?
¿O qué le sabe Bartlett a López Obrador que sigue pagando el costo político de mantenerlo? Desde hace meses, mucha gente —incluso dentro del gobierno y Morena— se está haciendo esas preguntas.

Este domingo por la noche, una investigación que publicamos en The Washington Post y en LatinUS, empieza a responder esa pregunta: la figura de Bartlett se dibuja como el mecenas del presidente AMLO, un hombre que lo impulsó con alianzas políticas y apoyo financiero. La llegada al poder del proyecto lopezobradorista ocurrió de la mano —y con la ayuda material— de la maquinaria política y de negocios ligados al poder y al dinero público de uno de los personajes que mejor encarna la corrupción, el autoritarismo, la arbitrariedad y el despotismo del viejo régimen priista, Manuel Bartlett Díaz, al grado que la casa oficial del gobierno electo de México... era una casa Bartlett.

REFORMA

CAPITANES

Camilo Aya Caro...

El capitán de Telefónica México ve reflejados los ahorros del acuerdo con AT&T. En el primer trimestre, reportó un alza interanual de 47.7 por ciento en su flujo operativo. Con el acuerdo, migrará el tráfico de 27 millones de líneas a la infraestructura de su aliado, en un proceso de 3 años.

En Pista de Arranque

Esta semana es crucial para el sector automotor en México, pues en sus plantas de producción podrán volver a pisar el acelerador.

Como recordará, debido a la pandemia en México se cerraron actividades productivas consideradas por el Gobierno como no esenciales, entre las cuales se incluyó la producción de autopartes, vehículos y camiones pesados.

Por ello, ahora que algunas plantas de Estados Unidos anunciaron su reapertura el 18 de mayo, los capitanes de este sector sostienen intensas consultas con las secretarías de Economía, Salud y del Trabajo para afianzar los protocolos que permitan un arranque seguro.

Esta tarea la están realizando, del lado empresarial, Fausto Cuevas, por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Óscar Albin, de la Industria Nacional de Autopartes (INA), junto con la cúpula del sector privado que encabeza Carlos Salazar Lomelín.

No se trata sólo de regresar y encender motores, sino que están trabajando en la implementación de las nuevas medidas sanitarias en las plantas manufactureras.

Además de la constante higiene y uso de cubrebocas, se escalonarán horarios de trabajo, y por consecuencia de comida, para evitar aglomeraciones en las plantas y áreas del comedor.

Desde luego que se conservará la distancia física entre los empleados, pero si en ciertos procesos no es posible lograrlo, se instalarán barreras entre ellos, que pueden ser de acrílico transparente.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

¡AH, CARAY! Cuando la izquierda pasa de la oposición al poder... ¡se vuelve ambidiestra! Y es que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es izquierdista en el discurso, pero de derecha en los hechos.

DESDE la izquierda proclama que "primero los pobres", pero desde la derecha más neoliberal se opone a apoyar a los negocios pequeños y medianos, diciéndoles a los empresarios que se rasquen con sus uñas. ¿El desempleo? Es culpa de los empleadores.

DE ZURDA, López Obrador se dice un "humanista" y presume que su política es "abrazos, no balazos". Pero por la banda derecha militariza al país, saca a los soldados de los cuarteles y pinta de verde olivo todo su sexenio. Es curioso: el Presidente que llegó con el mayor apoyo popular sostiene su gobierno ¡con las Fuerzas Armadas!

DA LA IMPRESIÓN de que al Presidente le gusta la receta antigua de la "izquierda", porque más que ingredientes liberales está hecha de... ¡conservadores!

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

Enemigo del pueblo

"La crisis del neoliberalismo... es la crisis de los medios

convencionales de comunicación, no solo en México, en el mundo".

Andrés Manuel López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó ayer contra el "New York Times". "Hace unos días -dijo- salió en el 'New York Times' una nota sobre el ocultamiento de muertos. El 'New York Times' es un periódico famoso, pero con poca ética. En este caso es evidente que no hicieron un buen trabajo, que actuaron de manera tendenciosa. Faltó ética, no nos dejemos apantallar".

No es este el primer cuestionamiento del mandatario o de su equipo a los medios. El 8 de mayo el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, cuestionó que hubieran aparecido cuatro notas del "New York Times", "El País", el "Wall Street Journal" y el "Washington Post" poniendo en duda las cifras oficiales de la pandemia. "Llama la atención la sincronía", afirmó.

SACAPUNTAS

Bonilla acata

Contrario a lo que muchos esperaban, el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, aceptó la resolución de la Suprema Corte mediante la cual anuló las reformas que permitían extender su periodo de gobierno de dos a cinco años. Mostró su desacuerdo con el fallo, pero dijo que su obligación es acatar y no impugnará.

Congruencia en la Corte

Otro personaje que también dio muestra de congruencia fue el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el ministro Arturo Saldívar, quien, con argumentos legales, apoyó la resolución en contra de las reformas aprobadas por el Congreso de Baja California porque configuraban un “gran fraude” a la Constitución mexicana, en sentido técnico.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Los mensajes de la corte

El portazo que le dio la Suprema Corte a la Ley Bonilla no sólo fue unánime. Fue un portazo sonoro, iracundo, bañado incluso por un sentimiento de indignación (sobre todo por parte de su presidente, Arturo Saldívar).

La pregunta es ¿por qué? La respuesta primera podría ser: porque el caso lo ameritaba, en fondo y forma. Era todo un “fraude a la Constitución”, una “reelección disfrazada”.

Cierto. Sólo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha resuelto otros casos, tanto o más indignantes que la intentona de “fraude a la Constitución” perpetrado por el Congreso panista de Baja California (señalada así por el ministro presidente), con discursos en un tono más moderado.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. El sabio puede cambiar de opinión, el necio nunca. El día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación que se garantiza el uso del Ejército en materia de seguridad hasta el 2024, es una medida que genera tranquilidad a muchos ciudadanos en el país, ver a nuestras Fuerzas Armadas en nuestras colonias hace sentir a la población segura. Ojalá, hoy, aquellas voces de Morena, como la de Tatiana Clouthier, que en sus redes sociales no se ha cansado de criticar el uso de militares en tareas de seguridad; así como la de la expresidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, que criticó siempre el uso de la fuerza castrense en las calles culpando al gobierno en turno de militarizar el país, y qué decir de Mario Delgado, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la lista podría ser interminable, reculen en su cerrazón, pues la ciudadanía tiene una demanda de mucho tiempo que se llama seguridad y el Presidente la entiende, pero ellos no.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[Balazos sin abrazos](#)

Era el décimo cuarto día de la campaña presidencial. El 12 de abril de 2018, Andrés Manuel López Obrador visitó Sinaloa. Ahí, en la tierra de Joaquín El Chapo Guzmán y su Cártel del Pacífico, el candidato ofreció cambiar la política de seguridad pública.

“Aunque estén queriendo cuestionarme, vamos a buscar otra estrategia; vamos a atender las causas (de la violencia) y vamos a conseguir la paz”, dijo el tabasqueño durante un mitin en Mazatlán.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[En plena crisis, todos son enemigos](#)

El Presidente está alterado. La semana pasada se peleó y descalificó a los empresarios, a los medios, primero a los nacionales, después a los internacionales, con los periodistas, se peleó con Twitter y Facebook (y cuando le contestaron y le demostraron que no tenía razón, dijo que no se enteró de esa respuesta porque “no habla inglés”), ignoró los llamados de apoyo de los gobernadores ante la pandemia y sigue sin reunirse con el Congreso.

En medio de la pandemia revivió un muerto del 2011, el fallido operativo Rápido y Furioso, como si fuera un misterio sin dilucidar, ignorando que el tema llevó, incluso, al entonces procurador de los Estados Unidos, Eric Holder, a declarar ante tribunales. Un distractor de segunda categoría por el que pide, nada más y nada menos, una disculpa de la Casa Blanca.

ALICIA SALGADO

[Sener y Cenace: litigios y arbitrajes en puerta](#)

La Secretaría de Energía, de Rocío Nahle, y la CFE, de Manuel Bartlett, han convencido al presidente López Obrador de que, sin cambiar las leyes que dieron lugar a la Reforma Energética, pueden ser nulificadas mediante “decretos ejecutivos, acuerdos unilaterales, cambios de reglas discrecionales”.

Le comento que hoy vence el plazo para que inicien las acciones legales. No hay empresa que no esté dispuesta a iniciarla y el canciller Marcelo Ebrard conoce bien que se ha iniciado desde las representaciones diplomáticas un acercamiento potente para evitar que comiencen los procesos de arbitraje internacional, tanto en Washington como en Bruselas, Estado-Estado, cuando apenas se están cerrando los capítulos de libre comercio bajo nuevas reglas con los dos principales mercados del país.

DAVID PARAMO

[Por debates serios](#)

Uno de los muchísimos defectos de los políticos es que, salvo pocas excepciones, toman posiciones según en dónde estén parados en relación con el gobierno en turno.

Bastaría como ejemplo ver los tuits de Manuel Bartlett, Mario Delgado, y otros, quejándose de la supuesta militarización del país durante el sexenio pasado y ahora callando como momias luego de que ayer se publicara el decreto a través del cual el Ejército podrá hacer labores policiacas durante los siguientes cinco años.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

1. México se perfila para ser uno de los países beneficiados con la llegada de inversión de Apple, la compañía que comanda Tim Cook a escala mundial. Luego de los problemas que ocasionó el COVID-19 en logística y producción a las empresas que maquilan en China, Apple ha decidido sacar una quinta parte de la fabricación de sus equipos hacia otras naciones, siendo India, México y Vietnam los que han sido elegidos. Hay que recordar que Foxconn, la empresa que maquila a la firma de la manzana sus iPhone e iPad tiene tres fábricas en el país, dos en Ciudad Juárez y una en Chihuahua, por lo que ya sólo falta que se pongan de acuerdo con autoridades mexicanas para que se reciba esta cadena de producción.

JOSÉ YUSTE

[Comenzó la destrucción del empleo](#)

Hoy conoceremos una pérdida catastrófica de empleos en abril, que, según el mismo presidente López Obrador, podría ser de hasta 500 mil puestos de trabajo.

Ya en marzo el IMSS había reportado en su afiliación de trabajadores formales la pérdida de 130 mil puestos de trabajo. Ahora, en abril, la cifra será dramática y mostrará un desempleo histórico, en un solo mes, de 500 mil puestos de trabajo. El confinamiento económico, cierre de la actividad económica, está golpeando la fuerza laboral como nunca.

MARICARMEN CORTES

[Alerta el Coneval sobre incremento en la pobreza](#)

Uno de los argumentos reiterados del presidente López Obrador para no autorizar un Plan B o contracíclico para enfrentar la recesión económica, y para ni siquiera recibir a los dirigentes del sector privado, es que la política y estrategia de la 4T se centra en apoyos a la población más vulnerable, sin entender que el problema de que quiebren miles de empresas no es que los empresarios pierdan su inversión, sino los cientos de miles de personas que perderán su empleo.

Y si López Obrador no escucha a los empresarios, ojalá sí ponga atención al documento sobre la política social en el contexto de la pandemia COVID-19 que elaboró el Coneval, dirigido por José Nabor Cruz, que alerta sobre el riesgo de que se incremente la pobreza y se agudice la desigualdad en México por la crisis sanitaria y económica.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Se impuso el derecho ante la 4-T](#)

Desde antes de ser candidato al gobierno de Baja California por Morena, el plan de Jaime Bonilla era extender su mandato de dos años.

Y es que hace cuatro se reformó la Constitución local para que la elección de gobernador coincidiera con la intermedia y así se acortó a dos años para que la próxima se dieran con las del primer domingo de junio de 2021.

TRASCENDIO

[Trascendió](#)

QUE este martes se conmemora el Día Internacional de la Enfermera justo en medio de la pandemia de coronavirus, más grave aún que el brote de la gripe española de hace más de una centuria. En México los cerca de 315 mil profesionales de la enfermería son pieza clave para afrontar lo que queda de la fase 3 y el pico máximo de contagios, si bien la UNAM calcula que se requiere del doble ante la contingencia. Un aplauso y todo nuestro reconocimiento.

CARLOS PUIG

[Día 51: un vistazo a la futura tragedia](#)

El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer ayer el documento “La política social en el contexto del COVID-19 en México”.

Las noticias desde una de las instituciones más serias del Estado mexicano no son nada buenas. Nada.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Adiós a la "antiley Bonilla"](#)

A buen fin no hay mal principio, dice el dicho, y se ha cumplido con nitidez en el fallo de la Suprema Corte, sobre la llamada ley Bonilla. Antiley Bonilla debió de llamarse en realidad porque era una propuesta contraria en todo a la Constitución y a las leyes electorales del país.

La antiley Bonilla fue maquilada por el Congreso saliente de Baja California, hace un año.

CARLOS MARIN

[Una corazonada policiaca](#)

El decreto “por el que se dispone de la Fuerza Armada Permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública”, por más que lo haga “de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, es una confesión implícita del fracaso de una institución innecesaria, mal concebida y peor organizada: la Guardia Nacional.

No da el ancho.

La instrucción a Ejército y Marina Armada es que desempeñen la misma función que han estado cumpliendo desde hace ya varios sexenios pero ahora, por fortuna, con el contexto legal que se les vino escamoteando en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y que, contra todo pronóstico, impulsó el Presidente que había ofrecido regresarlos a los cuarteles, Andrés Manuel López Obrador.



CONFIDENCIAL

[¿Y los orquestadores del fraude?](#)

Muchas reacciones generó, evidentemente, el fallo de la Corte que invalidó la ‘Ley Bonilla’ y que la calificó como un fraude a la democracia. Pero poco se ha dicho de los orquestadores de ese fraude, es decir los diputados que aprobaron esa reforma en el Congreso de Baja California para ampliar el mandato del góber. El senador morenista Germán Martínez exhortó incluso a hacer una investigación penal contra los diputados que urdieron esa modificación legal. Otro que cargó contra los artífices del bonillazo fue el exdiputado Manuel Clouthier, quien llamó al PAN a “correr del partido y/o sancionar severamente” a quienes votaron a favor de la hoy invalidada ley. Lo que no recuerda el hijo de Maquío es que esos diputados ya fueron expulsados.

ENRIQUE QUINTANA

[Jugando a la 'ruleta rusa'](#)

En México se han practicado pruebas para detectar el Covid-19 solo en el 0.1 por ciento de la población del país.

Otras naciones, que han tenido otra filosofía frente a la pandemia, han practicado muchas más. Por ejemplo, Corea del Sur aplicó exámenes al 1.3 por ciento de su población. Alemania, otra nación con un desempeño relativamente exitoso, exploró en 3.2 por ciento; Chile en 1.5 por ciento, por citar solo tres casos.

PABLO HIRIART

[Tres derrotas de AMLO y una lección](#)

Las tres derrotas que ha sufrido López Obrador en una semana y media tienen la gran virtud de enseñarnos cuál es el antídoto para su autoritarismo: la unidad activa de los atropellados.

Quienes deberían tomar nota, si quieren frenar la destrucción económica que está en curso, son los empresarios.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[Ganaron los militares](#)

Lo extraordinario se volvió ordinario, y lo oficioso se convirtió en oficial. La militarización del país llegó para quedarse. Con 14 meses de retraso, o de estar ponderando el gran paso que iba a dar hacia adelante, el pasado viernes 8 de mayo el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el acuerdo para que las Fuerzas Armadas asuman tareas de policía y se sumen a combatir la delincuencia junto con la Guardia Nacional, cuando menos hasta el 27 de marzo de 2024. López Obrador continuó su entrega a los militares, a quienes detestaba y criticaba antes de llegar a la Presidencia, y que hoy son el pilar sólido sobre el cual descansa su gobierno.

SALVADOR CAMARENA

[Más \(y mejor\) sobre los abajofirmantes](#)

Un texto publicado aquí sobre –entre otras cosas– si valía o no la pena hacer desplegados dirigidos al Presidente de la República, ha motivado respuestas por escrito de tres respetados articulistas y mejores personas: Ricardo Becerra, Jorge Andrés Castañeda y Nicolás Alvarado.

La columna “A mis queridos, y errados, abajofirmantes” (<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/a-mis-queridos-y-errados-abajofirmantes>) destacaba la importancia de crear iniciativas que no provengan de AMLO, su entorno y su partido, y de dejar de enviarle desplegados al mandatario.

MACARIO SCHENTTINO

[Superar el dilema](#)

La disputa por establecer la narrativa de 2020, comentamos ayer, será muy dura y a nivel global. Coincidentemente, el artículo de Gideon Rachman en el FT, ayer mismo, plantea las dificultades que enfrenta la democracia liberal en esta perspectiva. La contrapone con el populismo, al que ayer dedicamos unas líneas, pero no incluye los otros dos discursos, más lejanos para nosotros: el autoritarismo (Rusia, China) y las democracias conservadoras (Japón, Corea, Taiwan). Intentaremos hacerlo en próximas colaboraciones, pero ahora vale la pena comentar otro de los aspectos en discusión: si el daño del confinamiento es peor que el de la pandemia en sí misma.

Pepe Grillo

[División de poderes y democracia](#)

a decisión de la SCJN de declarar inconstitucional la ley que permitió la extensión del mandato gubernamental en el estado de Baja California, confirma las bondades del modelo de separación de poderes en el país.

La división de poderes es aliada de la democracia.

Hace valer el marco jurídico y da certeza a quienes participan en el proceso electoral, comenzando por partidos, pero sobre todo para los ciudadanos, cuya voluntad debe ser acatada no sólo en relación al candidato ganador, sino también por el tiempo que permanecerá en el cargo.

SDPnoticias.com

Federico Arreola

[¿Reactivar la economía sin riesgos por el Covid-19? Con coches modestos, presidente AMLO](#)

A nadie sorprenden los llamados a la austeridad que prácticamente a diario hace el presidente Andrés Manuel López Obrador. Debo precisar que estoy y no de acuerdo con él. Veamos lo que ayer dijo en su mañana.

“Si ya tienen zapatos, para qué comprar más”. A veces, presidente AMLO, las personas que caminan mucho necesitan cambiar de zapatos para evitarse problemas en los pies. Y sí, si se usan en exceso en las calles invariablemente llenas de polvo, aceite de los coches y lodo cuando llueve, los zapatos no estarán presentables para una reunión importante de trabajo, una fiesta, etcétera.

Romina Román Pineda

[Cerrarán hasta 400 mil negocios en México](#)

Los integrantes de la cúpula del sector privado no insistirán en solicitar más apoyos al presidente López Obrador. La última comunicación que tuvieron con él fue hace cerca de un mes, sin embargo, el grueso del empresariado no ve sentido en persistir para obtener ayuda.

El rechazo del Jefe del Ejecutivo hacia la cúpula empresarial es tal, que ante cualquier intento de acercamiento, les pide hablar con la titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez.

La Razón

Bibiana Belsasso

[Cae juez de abuelo violador](#)

Apenas el miércoles pasado escribíamos en esta columna la historia de un prominente empresario, Jaime Sacal Micha, de 69 años, acusado de violar a su nieta durante 5 años.

Según informes de las autoridades, los hechos ocurrieron desde 2010 hasta noviembre de 2016.

Ángeles Aguilar

[Por Covid-19 pobreza laboral 45.8% y 9 millones más a la miseria](#)

Empobrecimiento inexplicable... En medio de la compleja crisis de salud que se vive a nivel global, el deterioro económico para nuestro país se ha dado a pasos de gigante.

En las últimas semanas las proyecciones para el PIB se desplomaron. Hoy la media de los analistas apuntan que en este año la caída podría ser cercana al 8%, aunque por ahí algunas estimaciones revelan un estrepitoso retroceso de hasta 13%.

Arturo Damm

[Recuperación, ¿cuándo?](#)

¿En qué momento, ¡y falta mucho!, podremos decir que se recuperó la economía mexicana? ¿Cuál es la respuesta correcta?

Recuperación, según el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española, es la “acción y efecto de recuperar o recuperarse”, y recuperar es “volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía”. Partiendo de estas definiciones podemos decir que la economía mexicana se habrá recuperado cuando vuelva a estar como estaba antes.



Marco A. Mares

[Cofece: sin filo frente a gobiernos](#)

Resulta paradójico, pero la comisión antimonopolios cuyo principal objetivo es defender a los consumidores finales, no puede defenderlos frente a los gobiernos (federal, estatal o municipal).

Y en el caso específico de un potencial incremento en el costo de la electricidad, derivado de la modificación al marco regulatorio, con el que se excluye a competidores privados, en beneficio del monopolio de electricidad estatal, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), simple y sencillamente no puede frenarlo.

La Gran Carpa

Oso

Tras la resolución de la Corte sobre la ley Bonilla, la titular de la Segob, Olga Sánchez, celebró la resolución y recordó que su posición siempre apuntó a ese criterio. Aclaró que el video que circuló de la toma de posesión de Bonilla, en el que se le escuchó decir que “la norma va a pervivir”, fue sacado de contexto.



Dinero

La Suprema Corte de Justicia de la Nación puso fin ayer formalmente a la ambición de Jaime Bonilla de quedarse cinco años en el gobierno cuando fue electo sólo para dos. Había obtenido un acuerdo del Congreso local, entonces dominado por panistas, para reformar la Constitución local. La Suprema Corte emitió ayer un fallo en el sentido de que se trató de un fraude a la ley. La llamada ley Bonilla pasará al anecdotario como un frustrado acto de gandallaje político de un gringo que al tener poco éxito en su carrera política en California decidió meterle dinero a la política electoral de Baja California. Morena casi no existía, llegó el adinerado empresario de medios a inyectarle dinero, primero se coló como senador, luego como candidato a gobernador por dos años, pero se le hizo poco tiempo e intentó quedarse cinco. Para Baja California no ha terminado la pesadilla. Bonilla acaba de decretar un aumento de impuestos. Obviamente, quiere reponerse de los gastos.

Astillero

El subsecretario de asuntos jurídicos y derechos humanos de la Secretaría de Gobernación, Felipe Zamora Castro, había escuchado con especial atención en 2011, durante la administración que tenía a Felipe Calderón Hinojosa al frente, las quejas y denuncias de la escritora argentina Olga Wornat y de su asistente en investigaciones periodísticas, Édgar Monroy, quienes habían recibido amenazas, seguimientos, intervención de aparatos telefónicos, intentos de accidente y otras formas de presión para impedir que se publicara en Editorial Planeta el libro Felipe, el oscuro, referente a diversas facetas críticas de Felipe Calderón Hinojosa, entonces ocupante de Los Pinos.

Tan atento estaba Zamora Castro a los peligrosos sucesos criminales que se habían desatado en torno a Wornat y Monroy que el 10 de noviembre de 2011, ya con la escritora argentina fuera del país, contactó por teléfono al asistente investigador, Monroy, para que platicara del caso con José Francisco Blake Mora, quien había sustituido en la Secretaría de Gobernación a Fernando Gómez-Mont Urueta. El secretario Blake está enterado de toda la situación y él quiere platicar personalmente contigo, le dijo el subsecretario Zamora a Édgar Monroy.



RAYUELA

El Bonillazo quedó frustrado. Por encima del billete, la Tremenda Corte sentenció en la dirección lógica: bye, bye, Bonilla.

Editorial

[SCJN: democracia restaurada en BC](#)

Por votación unánime, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la denominada ley Bonilla, un intento de reforma del artículo octavo de la Constitución de Baja California que habría permitido ampliar a posteriori de dos a cinco años el mandato del actual gobernador, Jaime Bonilla Valdez. El engendro legal, aprobado por una amplia mayoría del Congreso local en octubre del año pasado, unos meses después de los comicios estatales en los que Bonilla fue electo para un periodo de dos años, fue impugnado por el Instituto Nacional Electoral y por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El magistrado presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que la ley Bonilla alteraba los resultados de un proceso electoral concluido, violando el voto público y la soberanía popular. Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa afirmó que el intento de prolongar el mandato de Bonilla era un fraude a la ley y una manera de violentar la voluntad popular. De su lado, Juan Luis Alcántara Carrancá dijo que la resolución del Congreso bajacaliforniano violentó el principio de certeza jurídica y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena la describió como prácticamente una relección con una potente carga histórica y como un ataque al corazón del sistema democrático. Sin ningún voto en contra, el máximo tribunal del país ordenó que rija el texto constitucional previo, según el cual Bonilla deberá dejar el cargo el 31 de octubre de 2021.